



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

20^a sesión plenaria

Jueves 22 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra su Excelencia el Honorable Denzil Douglas, Primer Ministro y Ministro de Finanzas, Desarrollo, Planificación y Seguridad Nacional de Saint Kitts y Nevis.

Sr. Douglas (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): Mi Gobierno apoya el informe del Secretario General, en el que se reafirman el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos como elementos fundamentales para el bienestar de cualquier Estado moderno. El Gobierno de Saint Kitts y Nevis afirma categóricamente que existe un vínculo intrínseco entre la reducción de la pobreza, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo económico, la seguridad y la buena gestión pública.

Lamentablemente, ha habido una tendencia a abordar cada uno de ellos por separado, con miras a favorecer lo que algunos llaman necesidades políticas. Me atrevo a decir que las políticas no existen y no pueden existir en un vacío. Las políticas tienen que ver con las personas y, por ello, las políticas de las organizaciones nacionales, regionales e incluso internacionales tienen que estar dirigidas a las personas. Hay evidencias indiscutibles de ello.

El panorama político revela indicios claros de la interrelación entre el problema de la erradicación de la pobreza, la seguridad, el desarrollo económico y la gestión pública. La tarea de gobernar es cada vez más difícil ante el creciente desempleo, el aumento de la pobreza, el incremento de los precios de los combustibles y el alza del costo de vida. Como resultado de ello hemos observado trastornos sociales y disturbios. Los frutos de la globalización aún no llegan a los desposeídos del mundo, quienes están cada vez más marginados y culpan a sus gobiernos, los cuales, a pesar de sus grandes esfuerzos, a menudo se ven relegados al margen del discurso político y las actividades económicas.

Algunos ciudadanos son cada vez más vociferantes y expresan más abiertamente su desconfianza de las políticas de gobierno mediante las que no se cumplen las promesas de democracia y globalización, no se reducen la pobreza y el desempleo ni se mejora el nivel de vida. Las divergencias económicas y políticas entre las naciones ricas y pobres nos dividen cada vez más a medida que la desconfianza sigue caracterizando las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Naturalmente, se espera que los países pequeños —a pesar de nuestros recursos limitados y cada vez más escasos— participemos en pie de igualdad en la lucha contra los flagelos sociales que nos aquejan, pero eso reduce drásticamente nuestra capacidad de hacer las nuevas inversiones necesarias para el desarrollo socioeconómico. Es ese el motivo por el cual instamos a

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



los Estados Miembros a apoyar de manera sustantiva los objetivos de desarrollo del Milenio. Los instamos también a unirse a nosotros, reconocer nuestra vulnerabilidad ante los desastres naturales y otros factores económicos externos y tomar conciencia de la necesidad de dar a los países en desarrollo un trato especial y diferenciado en el comercio y el acceso a los mercados de los países desarrollados. Instamos a los países desarrollados a aplicar políticas que no menoscaben nuestros esfuerzos ni neutralicen los logros que hemos alcanzado en los pequeños países en desarrollo. Pedimos que se nos trate con equidad y se nos deje vivir.

Sin embargo, pese a los abrumadores obstáculos, el Gobierno de Saint Kitts y Nevis está dispuesto a hacer lo que le corresponde. Nuestros esfuerzos y nuestra política se basan en la importancia fundamental de fortalecer los derechos del niño. En nuestra opinión, la promoción de los derechos del niño es el núcleo de una protección plena y eficaz de los derechos humanos. También estamos firmemente convencidos de que al garantizar a todo niño en Saint Kitts y Nevis el acceso a la educación primaria y secundaria, al agua potable y a la sanidad estamos formando unos adultos más sanos, mejor adaptados y más productivos cuyos derechos habrán sido atendidos y respetados en la orientación política y el programa de desarrollo de nuestro orgulloso país.

Se ha reconocido en general que el derecho al desarrollo es también un derecho fundamental que los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial de garantizar. Mucho antes de que la comunidad de naciones elaborara y aprobara oficialmente los objetivos de desarrollo del Milenio, ese derecho fundamental era claramente entendido por el Gobierno y el pueblo de Saint Kitts y Nevis. Como punto de referencia, en el Informe sobre Desarrollo Humano de este año publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo vemos que Saint Kitts y Nevis se clasifica en el puesto 49 entre 177 países en cuanto al índice de desarrollo humano —el segundo en esa categoría en la región del Caribe, y, de hecho, uno de los países con índices más altos en la región de América Latina y el Caribe. El informe refleja la realidad en Saint Kitts y Nevis, donde existe una tasa de alfabetización del 97,8%, una esperanza de vida de 70 años —que necesita revisarse ya que ahora es superior— y un porcentaje combinado del 89% en la inscripción para la educación primaria, secundaria y terciaria. En el informe se destaca nuestro compromiso con la igualdad entre los géneros, que comienza con nuestra actual paridad

en los niveles de matrícula entre niñas y niños en la escuela tanto a nivel primario como secundario. En el informe también se confirma que hay un 98% de acceso al agua potable y al saneamiento. En la esfera de la salud, en Saint Kitts y Nevis se registra una tasa del 99% de vacunación contra la tuberculosis y el sarampión en los niños en la primera infancia.

La Alianza Pancaribeña contra el VIH/SIDA, establecida por la Comunidad del Caribe (CARICOM), ha resultado ser un instrumento útil y práctico de acción colectiva para lograr resultados. En nuestra propia lucha contra el VIH/SIDA en Saint Kitts y Nevis usamos ese modelo particular. La campaña de la Alianza se ha distinguido e identificado como modelo para las mejores prácticas. Por consiguiente, estamos aplicando políticas orientadas a un acceso universal al tratamiento y atención y a poner fin a la discriminación y estigma de aquellas personas que viven afectadas por el VIH/SIDA, a la vez que continuamos con nuestras iniciativas de educación pública para prevenir la propagación del virus.

Un ingreso per cápita de más de 7.000 dólares nos ubica directamente entre los países de medianos ingresos altos. Damos las gracias a las Naciones Unidas por reconocer nuestros esfuerzos, que son el resultado de políticas concebidas para asegurar el desarrollo de la persona, a pesar de los obstáculos que encaramos como economía pequeña. También reflejan el compromiso de mi Gobierno de velar por la protección de los derechos de nuestros hijos, pues ellos representan el futuro de nuestro país.

No obstante, esa es sólo una cara de la moneda. Los logros a los que me referí se han conseguido a un costo enorme, costo que representa una onerosa carga para nuestra población. El decenio pasado ha sido particularmente difícil para Saint Kitts y Nevis. Nuestro pequeño Estado insular sigue siendo particularmente vulnerable a los desastres naturales, a las fluctuaciones económicas externas y a las políticas sesgadas contra economías pequeñas como la nuestra. Mi país ha sufrido un huracán tras otro, deslizamientos de tierra e inundaciones por un costo de más de 500 mil millones de dólares. Nos hemos visto obligados a dedicar una cantidad cada vez mayor de nuestros escasos recursos a la recuperación, desviándolos del desarrollo.

La experiencia en toda la región del Caribe es muy similar. En julio de este año nuestra nación hermana del CARICOM, Granada, sufrió nuevamente una

grave devastación ocasionada por el huracán Emily, que siguió a los destrozos provocados por el huracán Iván el año pasado. Maldivas, otra pequeña nación insular hermana, ha solicitado que se aplaque el proceso de su exclusión de la lista de los países menos adelantados debido al tsunami. Apoyamos específicamente la solicitud de las Maldivas.

Además del costo de la recuperación, del alza incesante de los precios de los combustibles y del costo de las importaciones de alimentos, Saint Kitts y Nevis, como nuevo destino turístico, enfrenta el costo exorbitante de aplicar medidas de seguridad adicionales desde el 11 de septiembre de 2001. Para agravar esta ya difícil situación, las decisiones recientes de la Organización Mundial del Comercio relativas a las preferencias comerciales han supuesto un revés para las pequeñas economías del Caribe y, por lo tanto, amenazan con desestabilizar su base económica.

En el caso de mi país, después de siglos de producción azucarera que se vendía al mercado europeo, que ha sido la piedra angular de nuestro apoyo económico y de nuestra estabilidad social, nos hemos visto obligados a cerrar esa industria, que finalmente ha sucumbido ante las continuas pérdidas y las deudas cada vez mayores. Saint Kitts y Nevis ya no puede competir de manera lucrativa en un mercado mundial que se caracteriza por la manipulación para rebajar los precios del azúcar y por las prácticas comerciales injustas de algunos países. Eso ha traído consecuencias graves, tales como el desempleo, trastornos sociales, perturbaciones psicológicas y la trágica pérdida de divisas que se necesitan con tanta urgencia.

Hemos tratado de prepararnos para esa eventualidad mediante un proceso de diversificación económica, pero no hemos recibido el apoyo de la comunidad internacional. El costo que supone pedir préstamos, la eliminación de la financiación en forma de donaciones de los programas de las instituciones financieras internacionales y los gastos anuales derivados de la recuperación de huracanes catastróficos se han vuelto más y más gravosos. Las iniciativas creativas en materia de política jurídica, especialmente en el sector de los servicios financieros internacionales, se han visto cuestionadas y socavadas por algunos países desarrollados.

En un intento por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de aquí a 2015, mi Gobierno también ha aplicado políticas destinadas a estimular y facilitar el crecimiento encabezado por el sector privado

mediante la inversión en infraestructura física y desarrollo de los recursos humanos. No obstante, necesitamos apoyo internacional de tipo político y económico.

El Secretario General subrayó que las amenazas a la paz y la seguridad representan cuestiones diferentes para los distintos países. Si nos proponemos promover la seguridad colectiva, los países deben reconocer la diversidad que existe entre ellos y sensibilizarse al respecto. Del mismo modo, se nos pide que ayudemos en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de estupefacientes, la delincuencia organizada transnacional y otros flagelos que amenazan la paz y la seguridad internacionales en los países más adelantados. Así pues, no es irrazonable esperar un apoyo recíproco en la lucha contra los problemas casi insolubles que enfrentan los pequeños Estados. Con el fin de abordar estos desafíos urgentes, pedimos a la comunidad internacional que respalde la aplicación plena, oportuna y eficaz de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y que le brinde apoyo, pues la consideramos un mecanismo muy importante para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mi Gobierno se sintió alentado por la propuesta del Secretario General de establecer un Consejo de Derechos Humanos. Asimismo, somos partidarios de que haya un cambio real en las Naciones Unidas, lo cual también significa que el Consejo de Seguridad debe evolucionar con el fin de reflejar las actuales realidades mundiales. Las Naciones Unidas también deben participar más en el ámbito del desarrollo, y hay que prestar más atención en esta Organización a las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los pequeños Estados pueden ofrecer modelos de mejores prácticas e ideas creativas de las cuales podría beneficiarse el debate internacional sobre desarrollo, paz, seguridad y derechos humanos.

Alentamos a que haya más transparencia en los debates de los órganos decisivos de la Organización y más oportunidades para que los pequeños Estados estén representados en los procesos de toma de decisiones de esos órganos.

El pueblo de Taiwán sigue excluido de la hermandad de naciones, que fue creada para representar las esperanzas y aspiraciones de todos los pueblos. Mi Gobierno reitera su llamamiento para que el pueblo de la República de China en Taiwán sea consultado, esté

efectivamente representado y sea invitado a participar en los debates decisivos sobre la paz mundial, la seguridad humana, el desarrollo y los derechos humanos. Considero que no habríamos promovido eficazmente los derechos humanos si, por medio de la exclusión política, se relega a generaciones de personas al margen de esas cuestiones importantes y de los foros que propician su debate. Sigo siendo prudentemente optimista acerca del futuro.

Por un lado, los gobiernos han vuelto a dedicarse a construir un mundo sin miseria y sin temor y con la libertad para vivir en dignidad. Además, estamos listos para reformar las Naciones Unidas con la esperanza de que puedan desempeñar una función más eficaz en este mundo que cambia constantemente.

Sin embargo, el desarrollo de la cumbre de la semana pasada indica una marcada posibilidad de que algunos países desarrollados puedan incumplir esos compromisos, lo cual podría socavar más los esfuerzos de los países en desarrollo por eliminar la pobreza extrema, generar empleo, promover la seguridad humana y reducir las diferencias entre los países más ricos y los más pobres en materia de desarrollo.

Aún tenemos una oportunidad de mejorar una asociación mundial con el fin de llevar los compromisos a la práctica y de garantizar un futuro para nuestros hijos, un futuro en el cual estén cubiertas las necesidades básicas, donde no haya temor a la violencia y existan garantías de protección del derecho a vivir en dignidad. Sólo entonces construiremos y fortaleceremos las bases de la democracia, mejoraremos la seguridad colectiva e iniciaremos un proceso en el que la globalización se convierta en un vehículo de cambio entre todos los pueblos del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Frederick A. Mitchell, Ministro de Relaciones Exteriores y de la Administración Pública del Commonwealth de las Bahamas.

Sr. Mitchell (Bahamas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por los incansables esfuerzos que realizó y por la manera en que guió la labor del quincuagésimo noveno período de sesiones.

Deseo hacer llegar las condolencias del Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas, el Muy Honorable Perry Christie, y del Gobierno y el pueblo de las Bahamas al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos tras las secuelas que dejó el huracán Katrina el mes pasado. Se trata de una escena que, por desgracia, el pueblo de las Bahamas conoce demasiado bien, y seguimos ofreciendo nuestra asistencia y nuestro apoyo de todas las formas posibles.

La reunión plenaria de alto nivel celebrada la semana pasada, en la cual estuvieron representados tantos Jefes de Estado y de Gobierno, sirvió de recordatorio oportuno y muy necesario de la necesidad de que todos volvamos a comprometernos con los propósitos y principios de esta Organización. Ahora que algunos han comenzado a cuestionar el propósito de esta Organización, las Bahamas reafirman que las Naciones Unidas siguen ofreciendo la mejor oportunidad para que todos los Estados, grandes y pequeños, logren la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible para nuestros pueblos.

Uno de los dirigentes que intervino la semana pasada fue el Muy Honorable P. J. Patterson, Primer Ministro de Jamaica. En abril de 2006 el Sr. Patterson dejará su cargo después de más de un decenio al servicio de su pueblo y de la región del Caribe en calidad de Primer Ministro, y tras una generación como parlamentario y Ministro del Gobierno. La declaración que formuló la semana pasada fue quizá su última declaración ante esta Asamblea en su calidad de Primer Ministro. Las Bahamas —y toda la región, estoy seguro— rinden homenaje al Sr. Patterson ahora que se retira de la vida pública activa.

El ejemplo del Sr. Patterson en Jamaica lo conocemos de sobra en la región del Caribe. Se trata del ejemplo de la gestión pública democrática y de las tradiciones de elecciones periódicas y rendición de cuentas a los pueblos para los cuales trabajamos. La historia de la democracia en nuestra región también ha producido un nivel de vida envidiable en la región en muchos sentidos. Este modo de vida ha sido descrito por el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, el Honorable Ralph Gonsalves, como “la civilización caribeña”, que no se desarrolló sin haber realizado una inversión considerable en nuestra población y que no puede sostenerse a menos que esa inversión continúe.

La región no es ni pobre ni rica. Está en un punto intermedio, pues ha cumplido la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio, cuando no todos.

Sin embargo, al observar la evolución de la globalización, hay una tendencia a olvidar que esta región en la que viven relativamente pocas personas y que está integrada por pequeñas naciones necesita el apoyo constante del mundo desarrollado. Donde mejor se puede observar esto es en las decisiones que se toman sobre el azúcar y las bananas. Existe una relación simbiótica entre la región y el mundo desarrollado, y muchos de nuestros ciudadanos abandonan la región para ayudar a mantener el modo de vida del mundo desarrollado. En estos momentos se está produciendo una transformación importante en las economías de toda la región.

Por lo tanto, opinamos que nuestros asociados desarrollados deberían conferir más atención a esa región en transición, teniendo en cuenta la inversión, sobre todo en educación, el apoyo a la atención sanitaria y el respaldo constante a la gestión pública democrática. No es caridad lo que hace falta, sino una inversión sólida y sensata en nuestro futuro común.

Haití es el miembro más pobre de nuestra región y tal vez el ejemplo del que más vale la pena extraer lecciones. Quisiéramos dar las gracias al Brasil y a los numerosos países hermanos de América Latina que han estado a la altura del desafío con la aportación de recursos humanos y materiales. No obstante, aunque es mucho lo que se ha dado, hay muchas promesas de asistencia de los donantes que no se han materializado. Una queja habitual en todo el mundo en desarrollo es que los donantes hacen promesas de apoyo financiero y material, pero luego no las cumplen.

Actualmente, Haití está realmente pagando el precio por haber iniciado el camino hacia la libertad en este hemisferio cuando, en 1804, asestó un golpe en favor de la libertad de los africanos en Occidente. Quisiéramos repetir lo que el Obispo cristiano estadounidense T. D. Jakes dijo en la Catedral Nacional de Washington la semana pasada al orar por las víctimas del huracán Katrina: lo que cuenta es lo que hacemos, y no lo que decimos que vamos a hacer.

Para las Bahamas, Haití reviste gran interés porque, habida cuenta de las circunstancias de su economía y de su política nacional, nuestro país y la región están sometidos a una presión cada vez mayor de la inmigración ilegal procedente de Haití y la amenaza de inestabilidad. En las Naciones Unidas nos corresponde hacer todo lo que podamos para ayudar a resolver las cuestiones en Haití.

También es importante que no pasemos por alto cuestiones tales como la gestión pública mundial y la reforma institucional. Es prácticamente imposible que los Estados pequeños, en particular, obtengamos ventajas reales del proceso de globalización si no contamos con voz y voto en los órganos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas. Por ello, para las Bahamas son muy positivos los debates que se celebraron durante el diálogo de alto nivel sobre financiación para el desarrollo, celebrado este año, que confirmaron que existe un lugar para las Naciones Unidas en todos los aspectos de instauración y evaluación de normas mundiales. El diálogo demostró claramente que es preciso ocuparse del déficit democrático que existe en muchas instituciones económicas, financieras y comerciales internacionales.

Desde esta tribuna, el año pasado las Bahamas pidieron que se convocara un foro mundial para abordar la injusticia que supone que órganos no elegidos impongan mandatos a economías en desarrollo como las de nuestra región sin proporcionarles los fondos para ejecutarlos, todo ello sin que nuestros países tengan la oportunidad de ser escuchados ni de influir en el resultado. Pedimos de nuevo que se convoque tal foro y prometemos que las Bahamas seguirán trabajando por la igualdad de condiciones, sobre todo en el sector de servicios financieros.

Las imágenes de destrucción que dejó el huracán Katrina les resultan muy familiares a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo. Las imágenes han sido aleccionadoras, puesto que nos hemos dado cuenta de que incluso a los más grandes y fuertes de nosotros les cuesta recuperarse de una fuerza de la naturaleza tan destructiva. El año pasado, en este Salón, dijimos que las poblaciones indígenas de nuestra región estaban tan acostumbradas a las tormentas violentas que plagan la región en los meses de verano que los llamaron huracanes. Ahora vemos cómo en los últimos tiempos esas tormentas azotan con una ferocidad desconocida. Ello nos lleva a preguntarnos si estamos ante un cambio cíclico o un cambio climático. En cualquiera de los dos casos, se hace imprescindible una política pública sobre desarrollo sostenible y la aplicación de la Estrategia de Mauricio para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Las Bahamas, con buena parte de su territorio apenas cinco pies por encima del nivel medio del mar, quisieran destacar la necesidad de adoptar medidas mundiales para afrontar los problemas del cambio

climático. Con el calentamiento de la superficie de la Tierra y los océanos, se ha producido un aumento de la incidencia de desastres naturales, muchos de los cuales provocan pérdidas y daños indecibles. Ahora bien, tenemos la oportunidad de afrontar los efectos negativos del cambio climático. Tenemos la posibilidad de declarar durante este período de sesiones que no pasaremos por alto nuestra responsabilidad común pero diferenciada de proteger el medio ambiente y de enviar este mensaje a Montreal, donde, en noviembre de este año, por fin el Protocolo de Kyoto empezará a cobrar una forma más sustantiva.

Para países como las Bahamas, la amenaza de la devastación provocada por los desastres naturales se agrava debido a los peligros causados por el hombre. Una vez más reiteramos que estamos profundamente preocupados por la grave amenaza para la seguridad y el desarrollo económico de los países caribeños que supone el transporte de desechos nucleares por el mar Caribe, y pedimos de nuevo a los Estados responsables de ese transporte que desistan de esa práctica. En este contexto, quisiera destacar los esfuerzos constantes de la región del Caribe para designar el mar Caribe como zona especial en el contexto de desarrollo sostenible.

Para conseguir el desarrollo sostenible hace falta que la población esté sana y sea productiva y pueda a la vez contribuir al progreso social y económico y beneficiarse de él. La propagación incesante del VIH/SIDA sigue amenazando ese progreso en todos los países, pero sobre todo en los países en desarrollo más afectados. Las Bahamas están a la vanguardia de la lucha contra el VIH/SIDA en la región del Caribe, y en el ámbito internacional se ha reconocido el progreso que se ha logrado para frenar la enfermedad en nuestro país. Rendimos homenaje al Dr. Perry Gómez, nuestro médico más importante en la lucha contra el VIH/SIDA y al orador que me ha precedido en esta tribuna, el Sr. Denzil Douglas, de Saint Kitts y Nevis, así como a todas las personas del mundo que se dedican a atender a los afectados por esa enfermedad. Celebramos que este órgano haya reafirmado de nuevo su compromiso de luchar al máximo nivel contra esa enfermedad.

En este contexto, las Bahamas esperan con gran interés el examen quinquenal de alto nivel de los progresos logrados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, previsto para junio de 2006. Para entonces debemos hacer una evaluación honesta de lo que hemos logrado y en qué nos hemos quedado cortos, y debemos determinar la

manera de avanzar hasta lograr la plena aplicación de la Declaración de compromiso.

Además, las Bahamas han visto cómo los Estados Unidos de América, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud promovían ideas útiles para prevenir la pandemia de la gripe aviaria. Quisiéramos aprovechar la ocasión para advertir al mundo que debemos luchar para detener ese peligro, y nos comprometemos a prestar apoyo en esa labor.

Por su ubicación geográfica, las Bahamas somos sin quererlo un lugar de tránsito de las drogas ilícitas procedentes de países productores situados al sur de nuestras fronteras y destinadas a los países que las consumen en el norte. Hemos señalado una y otra vez que en las Bahamas no producimos esas sustancias ni somos el destino final. Sin embargo, eso no impide a los países que consumen esas drogas culpar a países como el nuestro de esa lacra. Esto es muy injusto. Está claro que las naciones que consumen las drogas deben redoblar sus esfuerzos por reducir la demanda dentro de su territorio. Seguimos cooperando con los Estados Unidos y otros países en esa lucha internacional. Nuestros asociados internacionales en la lucha han reconocido el éxito de nuestros esfuerzos y de los esfuerzos de la región en general. Quisiera mencionar en particular la labor admirable de las Bahamas contra el narcotráfico y el excelente desempeño de nuestra policía en el dismantelamiento de organizaciones dedicadas al narcotráfico, así como la ardua labor que hemos realizado para mejorar la capacidad del país para combatir el lavado de dinero. Es una lucha que nos comprometemos a continuar.

Las Bahamas, como otros países de tránsito, sufren las repercusiones sociales negativas de las actividades ilegales relacionadas con ese comercio. El nexo mortal que existe entre las drogas ilícitas, las armas pequeñas y las armas ligeras y otras actividades delictivas está menoscabando el tejido económico y social de nuestra nación. Por lo tanto, valoramos positivamente la conclusión en junio de este año de la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el mercado y el rastreo de las armas pequeñas y ligeras. Las Bahamas, como muchos otros países, hubiera preferido llegar a un acuerdo sobre compromisos jurídicamente vinculantes relativos al mercado y el rastreo de esas armas. Sin embargo, esperamos que este instrumento nos ayude a lograr parte de la voluntad política y el impulso necesarios para avanzar realmente y poner fin a la acumulación y la proliferación ilícitas de las armas

pequeñas y ligeras. También esperamos que pronto se asuman compromisos concretos para regular las actividades de los intermediarios en el tráfico de las armas pequeñas y ligeras. Además, las Bahamas siguen exhortando a los países desarrollados a que adopten las mismas medidas especiales que aplican para detener el tráfico de estupefacientes en sus países para impedir que las armas ilegales lleguen a nuestras costas desde sus respectivos países.

Las Bahamas se complacen en observar la aprobación por la Asamblea General el 13 de abril de 2005 del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Esperamos poder firmar pronto ese Convenio. Estamos decididos a luchar contra los ataques perpetrados contra personas inocentes que mueren a manos de aquellos que tienen dudosos y nefastos fines políticos. Los atroces ataques perpetrados en Londres y en Sharm el-Sheik este año demuestran claramente la urgencia de nuestra tarea.

Sin embargo, cabe también recordar que la lucha contra los que atacarían a nuestra civilización común no puede utilizarse jamás como pretexto para limitar los derechos y las libertades de nuestros ciudadanos, y debemos velar por que todas las medidas contra el terrorismo respeten la letra y el espíritu del derecho internacional de los derechos humanos. Si perdemos nuestra humanidad común en el proceso, entonces triunfará la otra parte. Debemos velar también por que reine un espíritu de cooperación y asistencia en nuestros esfuerzos de cooperación internacional, ya que nos unimos para luchar contra un enemigo común.

En el año transcurrido, se han puesto de relieve en los medios de difusión a escala mundial distintos problemas relacionados con la gestión de los programas y fondos de las Naciones Unidas. Se han hecho muchas acusaciones de corrupción y abusos contra nuestra Organización. Por lo tanto, en los meses previos a este período de sesiones las Bahamas valoraron la oportunidad de participar en consultas constructivas para garantizar un feliz resultado de la cuestión de la reforma de la gestión de la Organización. Reafirmamos nuestro apoyo al Secretario General respecto de las medidas enérgicas que propuso en su informe titulado "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005) y consideramos que debería disponer de la autoridad y la flexibilidad necesarias para cumplir su función como máximo funcionario ejecutivo de la Organización. Sin embargo, ello no significa que apoyemos las propuestas que procurarían transferir poder de la Asamblea

General al Secretario General en asuntos tales como la reasignación de recursos. La Asamblea General es y debe seguir siendo el principal órgano normativo de las Naciones Unidas, con poderes absolutos a la hora de establecer prioridades. Las Bahamas también esperan que continúen los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad, sobre todo en cuanto a los métodos de trabajo del Consejo.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Kofi Annan por su excelente labor en la dirección de las Naciones Unidas en estos difíciles años. Pronto celebraremos el sexagésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Se hace un balance de estos últimos 60 años, vemos que tenemos muchas razones para sentirnos orgullosos. Hay ejemplos en que debemos aceptar que la comunidad internacional no ha estado a la altura de su obligación jurídica y moral de actuar en beneficio de los pueblos necesitados. Hay casos en los que nuestras decisiones se vieron dominadas por el pragmatismo y los dudosos legalismos de las grandes Potencias y no por la convicción moral ni la claridad filosófica.

En la medida en que avancemos, debemos asegurarnos de aprender de nuestros errores y de nuestros éxitos. Hemos iniciado un proceso de reflexión que a veces ha sido doloroso. Al final de ese proceso levantémonos más fuertes, más unidos y más decididos a actuar para lograr los objetivos aprobados hace 60 años con el fin de promover el progreso social y elevar el nivel de vida de los pueblos en un concepto más amplio de la libertad. Los pueblos de nuestras naciones lo necesitan y lo merecen. Hoy, más que nunca, necesitamos a las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. George Yeo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Singapur.

Sr. Yeo (Singapur) (*habla en inglés*): Hace unas semanas, un joven abogado musulmán que se hallaba en Singapur me contó una experiencia que había tenido recientemente en un aeropuerto de una ciudad del Asia oriental. A diferencia de otros que portaban pasaportes de Singapur, en el servicio de inmigración le pidieron que se quedara a un lado. Cuando preguntó por qué, el funcionario de inmigración le respondió que ese día había "demasiados Mohamads". El ciudadano de Singapur sonrió para sus adentros y pacientemente esperó, dando vueltas y preguntándose cuánto tiempo debería esperar. El funcionario le advirtió que se quedara quieto.

Entonces sintió un escalofrío a lo largo de la columna vertebral.

Los musulmanes en todo el mundo están siendo fichados por los órganos de seguridad. Desde el 11 de septiembre de 2001, los musulmanes que viajan a países occidentales han sido sometidos a todo tipo de interrogatorios y registros. Aunque esta situación ahora es más sutil, continúa, y en el Asia oriental esta práctica se observa cada vez más.

Cuando aparecen amenazas repentinas, quizás sea natural esperar determinada reacción excesiva de las comunidades afectadas. Después de Pearl Harbour, todos los japoneses que vivían en los Estados Unidos se convirtieron en sospechosos, hasta los nacidos en ese país. Muchos fueron detenidos. De acuerdo con los parámetros actuales, lo consideraríamos una afrenta, pero en aquel momento se consideró una precaución necesaria. Indignados por esa reacción, los dirigentes estadounidenses de origen japonés decidieron demostrar su condición de estadounidenses, por ejemplo, mediante la creación del Batallón de Infantería 100 estadounidense-japonés, que luchó heroicamente en el teatro de operaciones europeo.

Las tribulaciones de los estadounidenses de origen japonés no fueron excepcionales. El tribalismo es un instinto humano básico. Podemos proclamar que todos los hombres son hermanos, pero distinguimos de manera reflexiva los niveles de relación. Las divisiones de raza, idioma, cultura y religión están profundamente arraigadas en la sociedad humana y resurgen cuando hay tensiones. La supremacía del mundo occidental en los últimos siglos dio lugar a grandes tensiones en las comunidades no occidentales, alteró todas las relaciones y dio lugar a diversas respuestas con la intención de conciliar el sentido de identidad de cada comunidad con las necesidades de la modernidad definida por Occidente. Por ejemplo, en Asia, el resurgimiento de China y la India en el ámbito mundial ha sido una lucha prolongada de conciliación de la transformación con la tradición.

Este es el contexto histórico más amplio dentro del cual se deben ver hoy las relaciones entre los musulmanes y los no musulmanes. Este tema nos preocupa mucho a todos en las Naciones Unidas.

Hay dos acontecimientos que se están desarrollando y que dependen uno del otro. Uno es el cambio dentro del propio islam y el otro es la relación entre los musulmanes y los no musulmanes en distintas partes del mundo. Debemos seguir muy de cerca ambos procesos.

La respuesta del mundo islámico al desafío de la modernización afectará el desarrollo del mundo entero en este siglo. En cierto modo, podría compararse con la respuesta de China a la modernización, y probablemente tomará muchísimo más tiempo. La decadencia del Imperio Otomano en el siglo XIX tuvo lugar casi al mismo tiempo que la decadencia de la dinastía Qing en China. Ambos se desmoronaron a principios del siglo XX. Tras diversas circunstancias, China finalmente ha reaparecido en el escenario mundial con un brillante futuro por delante.

Hay en el mundo aproximadamente la misma cantidad de musulmanes que de chinos. Sin embargo, a diferencia de China, es poco probable que el mundo islámico se una nuevamente en el futuro previsible. Cuando Atatürk rechazó el califato y con férrea decisión inició la reforma de las instituciones turcas siguiendo el modelo occidental el mundo islámico perdió su centro. De allí en adelante, distintas sociedades islámicas adoptaron distintos enfoques y avanzaron en direcciones diferentes. Fue una historia con acontecimientos muy variados.

Las diferentes respuestas de las sociedades musulmanas al reto de la modernización van acompañadas de un gran debate ideológico entre los dirigentes políticos y religiosos. La buena gestión pública ha pasado a ser una cuestión importante, y se han hecho llamamientos en pro de una mayor transparencia y más democracia. En este debate, es natural que algunos grupos recuerden con cierto romanticismo el período en que el mundo islámico estaba unido y era perfecto, y que traten de restablecerlo en el siglo XXI. Esas eran las ideas de la Hermandad Musulmana que se originó en Egipto a comienzos del siglo XX. Actualmente la ideología de ese movimiento sigue inspirando a ciertos grupos islámicos en diversas partes del mundo. Si los musulmanes respetaran estrictamente las enseñanzas del Islam, no habría corrupción, los gobiernos serían justos y eficaces y las sociedades islámicas volverían a ser fuertes.

En distintas épocas y en diversos países islámicos, esos grupos han sido calificados de subversivos y reprimidos, y se estimó que quienes los financiaban tenían motivos ocultos. Esa lucha por el alma del islam es un proceso constante. Sin embargo, no es una lucha que se libra únicamente en el islam. Durante más de 200 años Europa se cubrió de sangre debido a guerras religiosas que sólo concluyeron con el Tratado de Westfalia, en 1648, por el que se creó el sistema de los

Estados europeos modernos. No obstante, aun entonces la persecución religiosa perduraba, lo que hizo que muchos europeos huyeran al Nuevo Mundo. En el siglo XX el alma de Europa quedó desgarrada por el comunismo, el fascismo y el antisemitismo. Precisamente para superar esas divisiones se estableció por etapas la Unión Europea, creándose el período de paz más prolongado en ese continente.

La manera en que la sociedad islámica va a evolucionar en los próximos decenios está en manos de los musulmanes. En términos generales, los que no son musulmanes no tendrían lugar en ese debate, si no fuera por dos factores que han pasado a ser fundamentales y que tienen una importancia estratégica para todos nosotros.

El primer factor es el surgimiento de la ideología de Al-Qaida y sus organizaciones asociadas, tales como Al-Jama'a al-Islamiyah. Esa ideología es una mutación maligna de las ideas asociadas con la Hermandad Musulmana y otros grupos que promueven un regreso de la sociedad islámica a un pasado idealizado. Lleva esas ideas al extremo y predica el odio contra los que no son musulmanes en todo el mundo, justificando la violencia contra víctimas inocentes aunque sean musulmanas. El atacante suicida con bombas es ahora un arma poderosa en su arsenal. Los seguidores de esa ideología no vacilarán en utilizar armas de destrucción en masa en caso de que éstas caigan en sus manos. En las Naciones Unidas tenemos el deber de sumarnos a la guerra mundial contra ellos.

El segundo factor —que incluye a los que no son musulmanes en el debate islámico— es la creciente diáspora musulmana en numerosos países no islámicos. Como comunidades minoritarias, los musulmanes que viven en países como Francia y Alemania, por ejemplo, deben aceptar ciertas limitaciones en la práctica de su religión. En los últimos años, con el aumento de la religiosidad, se han planteado cuestiones relacionadas con el uso del velo. Lo que en un país puede ser una avenencia razonable en otro no lo es. Singapur, por ejemplo, permite la aplicación de ciertos aspectos de la ley islámica a los musulmanes, entre otros, que los hombres musulmanes puedan tener cuatro esposas, aunque sólo bajo estrictas condiciones. Sería difícil que los que no son musulmanes aceptaran eso en Europa.

Si bien algunos valores humanos son universales, y habría que encontrar un mayor número de ellos, muchos no lo son. Hay que aceptar esa diversidad en el

mundo. Una mayor tolerancia de la diversidad en el mundo crearía mejores condiciones para una cooperación pacífica entre musulmanes y no musulmanes, e influiría en el debate en el marco del propio islam.

Si los que no son musulmanes tildan a todos los musulmanes de terroristas y las comunidades mayoritarias no musulmanas tratan a las comunidades minoritarias musulmanas como a comunidades problemáticas, el futuro no estará libre de perturbaciones para todos nosotros. En ese clima, los extremistas musulmanes aumentarán su influencia y los terroristas encontrarán en todas partes un terreno fértil para el reclutamiento.

Es ridículo sostener que el terrorismo es inherente al islam. Ello equivale a prestarse al juego de los terroristas. Resulta inquietante que ese tipo de opiniones se expresen cada vez más en periódicos y revistas conocidos. Es verdad que algunos pasajes del Corán y el Hadith son aterradores, pero debemos leer esos pasajes en el contexto adecuado. También encontramos pasajes semejantes en el Antiguo Testamento. Del mismo modo en que no afirmáramos que el terrorismo es inherente al judaísmo y al cristianismo, tampoco debemos convertir al islam en el problema. Sería un gran error. Hubo períodos de la historia en que la sociedad islámica fue considerablemente más avanzada que la sociedad occidental.

De igual forma, sería un grave error que los líderes musulmanes permitiesen que los extremistas musulmanes formularan sus afirmaciones en nombre de los musulmanes del mundo entero sin refutarlos. Los que no son musulmanes se sentirían entonces impulsados a sospechar que los musulmanes en general se solidarizan con ellos. Existen sin duda resentimientos auténticos que hay que abordar, como los casos de Palestina, Chechenia y el futuro del Iraq, pero estas cuestiones son más políticas que religiosas. La estrategia de los extremistas es polarizar a los musulmanes y no musulmanes en todo el mundo, ampliando de esa forma su base de apoyo. Los líderes musulmanes deben hacer frente a esa estrategia. Es también fundamental que se pongan en contacto con la opinión pública no musulmana. Los recientes ataques con bomba perpetrados en Londres provocaron una violenta reacción contra los musulmanes a nivel de las bases, que amenazó el tejido de la sociedad británica. Esto, a su vez, coaccionó a los líderes musulmanes del Reino Unido para que condenaran a los terroristas en términos inequívocos.

En última instancia, la lucha contra los terroristas debe ganarse en el seno de las propias comunidades musulmanas. Es una lucha del corazón y la mente que exige que los musulmanes trabajen junto a los no musulmanes contra un enemigo común.

Debemos realizar un esfuerzo concertado para comprendernos mejor. Con la globalización, todas las sociedades han pasado a ser, en mayor o menor medida, multirraciales y multirreligiosas. El pluralismo, que consideramos un ideal en las Naciones Unidas, no es una opción; es una necesidad vital.

En su quincuagésimo tercer período de sesiones, en 1998, la Asamblea General, en su resolución 53/22, proclamó el año 2001 Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. En 2001, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones (resolución 56/6). Este año las Naciones Unidas patrocinaron numerosas reuniones sobre el diálogo entre las religiones. Hace unos meses se celebró en Singapur el primer Diálogo entre Asia y el Oriente Medio a fin de promover una mayor comprensión entre esas dos importantes regiones del mundo.

Debemos traducir nuestras declaraciones de principio al idioma diario y en la práctica. ¿Acaso hay límites para lo que pueden decir los políticos en busca de votos? ¿Acaso se debe permitir que los líderes religiosos prediquen el odio, aun en espacios cerrados? ¿Qué enseñamos a nuestros niños en las escuelas? ¿Qué significa todo eso para el funcionario de inmigración del aeropuerto que no sabe que Mohammed es el nombre más común del mundo?

Singapur, un Estado-ciudad cosmopolita, con una población multirracial y multirreligiosa, es especialmente vulnerable. Ya hemos experimentado desagradables disturbios raciales y religiosos y hemos aprendido que nunca debemos considerar que la armonía racial y religiosa nunca está asegurada. El Gobierno ha tenido que intervenir en numerosos aspectos de la vida diaria, entre otras cosas, ha desalentado a los misioneros cristianos a insistir en la conversión de los musulmanes, ha impedido que las mezquitas subieran el volumen de sus altoparlantes cuando llaman a los fieles a la oración, ha limitado el tamaño de las varillas de incienso que los budistas y los taoístas queman en sus rituales y ha detenido a quienes incitan al odio racial y religioso. Lo que puede parecer una cuestión poco importante para

una comunidad puede constituir una grave provocación para otra.

En esto se ha convertido el mundo en que vivimos. No podemos pasar por alto la diversidad que nos rodea en nuestra vida ordinaria ni el tribalismo que es parte de nuestra naturaleza. Continuaremos estando en desacuerdo sobre muchas cosas, tales como el carácter de la democracia, las relaciones entre los géneros, la pena de muerte, la investigación con células madre y lo que podemos o no podemos comer. En el momento en que restamos importancia a esas diferencias por no ser importantes o condenamos levemente a quienes están en desacuerdo con nosotros, los problemas comienzan.

Por consiguiente, al esforzarnos por alcanzar los objetivos del Milenio en las Naciones Unidas, objetivos valiosos, una tarea clave para nosotros es aceptar, y aun celebrar, las diferencias que nos separan en nuestra vida cotidiana. Parafraseando al Papa Juan Pablo II, solamente porque somos muchos es que somos uno, y las Naciones Unidas expresan ese ideal.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur por su mensaje sobre la necesidad de que exista tolerancia, mutuo entendimiento y respeto.

Doy la palabra al Excmo. Sr. Karel de Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica.

Sr. De Gucht (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo calurosamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Por su intermedio, quisiera también dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por la manera en que dirigió los trabajos preparatorios de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que acaba de celebrarse. Le estamos muy agradecidos por haber dado respuesta a ese desafío de manera exitosa.

Pese a que esperábamos que se alcanzara un acuerdo más ambicioso, la cumbre nos permitió generar un nuevo y muy necesario ímpetu y nuevas orientaciones estratégicas para nuestra Organización. Solamente unas Naciones Unidas más fuertes y más legítimas podrán responder a los desafíos del siglo XXI y aplicar el consenso de seguridad colectiva que hicimos nuestro en el documento final de la cumbre.

Bélgica propicia enérgicamente el multilateralismo eficiente. Hago hincapié en la palabra “eficiente” porque esta no es solamente una declaración de fe. Necesitamos estructuras dignas de créditos e instituciones

fuerzas capaces de aplicar de manera eficaz nuestros compromisos internacionales y de atender a nuestras preocupaciones comunes. Es demasiado fácil dejarnos llevar por la retórica; debemos concretar nuestras palabras en acciones. Esa es la razón por la que, en ese contexto, me complacen los adelantos realizados durante la cumbre.

Me complace de manera particular el consenso que logramos en el sentido de que la seguridad, la paz, el desarrollo y los derechos humanos no solamente están entrelazados, sino que se refuerzan mutuamente. Ese es un avance significativo en nuestros esfuerzos por construir un mundo más pacífico, más próspero y más equitativo. Esa idea guiará nuestras acciones y constituye la base de nuestro enfoque. Sin paz no puede haber desarrollo, y los derechos humanos a menudo pueden verse seriamente menoscabados. Cuando no hay desarrollo ni respeto de los derechos humanos, resulta difícil alcanzar la estabilidad y la seguridad.

El vínculo entre el desarrollo, la estabilidad y los derechos humanos se pone de manifiesto con mayor claridad en los Estados frágiles o fallidos. Estos son Estados que a menudo se han visto devastados por los conflictos o la guerra civil, Estados cuyos dirigentes ya no son capaces de atender a las necesidades básicas de su población. A menudo su situación económica se ha deteriorado en forma notable y a veces su propia sociedad se encuentra en medio del caos. Es posible que una gran parte de la población de tales Estados esté desplazada. Quizá muchos hayan escapado, sean objeto de abusos o explotación y, por consiguiente, no puedan gozar de ninguna de las garantías que un Estado debe brindar a sus ciudadanos.

Algunos Estados corren el riesgo de convertirse en zonas de anarquía, en las cuales las actividades de terroristas y delincuentes pueden aumentar. La explotación sin control de los recursos naturales puede favorecer la existencia de todo tipo de redes delictivas o atizar conflictos, a menudo con cierta dimensión étnica, en los cuales pueden circular grandes cantidades de armas sin control alguno.

Tales Estados deben regresar a una situación de paz, estabilidad y Estado de derecho. Deben asumir el control de su propio futuro y empezar progresivamente a examinar sus perspectivas de desarrollo. No es una tarea fácil. El desafío es tremendo. Casi simultáneamente, es necesario reconstruir las instituciones del Estado; desarmar a los combatientes, darles nuevas

perspectivas y reinsertarlos en comunidades que a menudo están empobrecidas; reorganizar las fuerzas armadas y de seguridad; y brindar a los Estados los medios para restaurar su autoridad, organizar elecciones y establecer condiciones favorables para el desarrollo.

Debemos ayudarlos a poner fin a ese círculo vicioso y recuperar su lugar en la comunidad de las naciones. A ese respecto, la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz es esencial. La creación de tal Comisión no solamente ilustra nuestra determinación común de ayudar a tales Estados en el camino a su recuperación; sobre todo, nos permite coordinar y centrar mejor nuestros esfuerzos. Los recursos políticos, humanitarios, militares y financieros deben movilizarse y utilizarse eficazmente para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Esto es particularmente cierto en el caso de los países del África al sur del Sáhara, que se encuentran devastados por conflictos mortíferos y prolongados, en los cuales las víctimas principales son civiles.

La creación de esa Comisión suscitaría grandes esperanzas. Es nuestra responsabilidad común hacer que tenga éxito. Bélgica quiere contribuir activamente, en particular mediante el intercambio de la experiencia que adquirió en los procesos de transición en la República Democrática del Congo y en Burundi.

Bélgica también asigna gran importancia a la promoción de la protección de los derechos humanos. Mi país acoge con beneplácito el fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la decisión de crear un Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, lamentamos que en la cumbre no se pudieran finalizar las modalidades de dicho Consejo.

Bélgica ha apoyado plenamente la reforma y seguirá centrándose en ella. La democracia y el respeto de los derechos humanos son algunos de nuestros valores comunes y sostienen nuestros esfuerzos por promover la paz y la estabilidad. De ahora en adelante, esos valores formarán parte de nuestro consenso de seguridad colectiva y deben incorporarse a nuestro enfoque global en todo el sistema de las Naciones Unidas. Son nuestra responsabilidad común.

Entre los otros logros de la cumbre, también quisiera destacar la "responsabilidad de proteger". Esto representa un avance en la búsqueda de soluciones para las más flagrantes injusticias. Tras los genocidios del

siglo pasado, prometimos solemnemente que tales atrocidades no volverían nunca a cometerse.

Permítaseme ahora pasar a la cuestión de la buena gestión pública, que es esencial para el éxito de nuestros esfuerzos por crear un mundo más estable y próspero. En el documento final de la cumbre se subraya repetidamente su importancia, lo cual es correcto.

La buena gestión pública no es un concepto moralista impuesto desde el exterior. Nada tiene que ver con el otorgamiento de calificaciones buenas o malas y mucho menos con la determinación de los buenos y los malos estudiantes. No corresponde a otros decir cuáles son las buenas políticas y cuáles las malas. No, la buena gestión pública es sinónimo de gestión pública eficaz y va de la mano con la soberanía. Se trata de una gestión pública que puede producir resultados, mejorar la situación de los ciudadanos y crear un entorno propicio para el desarrollo. Sin ella, el apoyo de la comunidad internacional no dará los resultados deseados. Sin ella, la ayuda de la comunidad internacional no encontrará el terreno fértil indispensable para crear las condiciones necesarias para lograr una prosperidad y una estabilidad mayores.

Nos hemos comprometido a alcanzar el objetivo de asignar el 0,7% de nuestro producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Mantendremos nuestra promesa, pero somos conscientes de que el desarrollo no es únicamente una cuestión de dinero; es, sobre todo, una cuestión de empleo eficaz de los recursos. Se deben crear las condiciones necesarias. Lo que cuenta son los resultados sobre el terreno. La pobreza no es inevitable; todos los pueblos tienen un futuro que les pertenece y deben hacerse cargo de él.

Nosotros mismos afirmamos en el párrafo 11 del documento final de la cumbre (resolución 60/1) que: "... la gobernanza y el imperio de la ley ... son fundamentales para el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el hambre". En el mismo documento final, también reafirmamos claramente nuestro compromiso con la buena gobernanza y el imperio de la ley, y que en cada país debe recaer la responsabilidad de su propio desarrollo. Esos son los términos de nuestra asociación mundial para el desarrollo, como se estableció en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

Todos los componentes de la comunidad internacional han dado pruebas de generosidad. Eso se aplica

particularmente a la Unión Europea. No obstante, tampoco puede considerarse a la comunidad internacional responsable del hecho de que los Estados no brinden protección o asistencia a toda su población o a una parte de ella. Resulta difícil comprender por qué hoy debemos hacer un llamamiento a los donantes para afrontar la destrucción a gran escala de viviendas por un Gobierno que deliberadamente deja sin hogar a aproximadamente a 500.000 ciudadanos.

Esa lógica en relación con el tema de la buena gestión pública también se aplica a los conceptos similares de democracia y Estado de derecho. Esos objetivos son extremadamente importantes, tanto para el desarrollo de nuestras sociedades como para la seguridad de los Estados. Sin embargo, ni la democracia ni el Estado de derecho pueden imponerse artificialmente desde el exterior. No se trata aquí de imponer modelos exógenos; debemos adoptar un criterio de abajo hacia arriba a fin de crear las condiciones propicias para la creación de mecanismos que garanticen la participación equitativa del pueblo en su propio gobierno, con un espíritu de inclusión. En este sentido, nuestras principales prioridades deberían ser la modernización de las sociedades y los Estados y la emancipación de las mujeres y los niños, así como su inclusión en la dinámica mundial. La experiencia nos demuestra que el camino más corto hacia la democracia y el Estado de derecho es la modernización de la sociedad. El papel —y, de hecho, la responsabilidad— de la comunidad internacional es galvanizar ese proceso de modernización.

Tenemos una gran responsabilidad. Antes de fin de año debe crearse la Comisión de Consolidación de la Paz. También tenemos la tarea de hacer que entre en funciones el Consejo de Derechos Humanos. Espero sinceramente que el mismo espíritu que prevaleció durante la cumbre oriente la labor en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Debemos seguir dando muestras de determinación, perseverancia y visión al realizar nuestra labor. Solamente mediante un compromiso constante transformaremos a las Naciones Unidas en el principal instrumento para gestionar las relaciones internacionales.

Esa es la importante tarea que tenemos ante nosotros. Nuestra propia credibilidad está en juego. Nuevamente debemos hacer de las Naciones Unidas el instrumento por excelencia de nuestra estrategia para construir un mundo más estable y más próspero para todos. Nuestros pueblos lo exigen. Bélgica está

dispuesta a ponerse a la altura de ese desafío y a asumir las responsabilidades que le corresponden.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Rodolphe Adada, Ministro de Relaciones Exteriores y Francofonía de la República del Congo.

Sr. Adada (Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo sinceramente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en el presente período de sesiones. Esa elección es una señal de confianza en su capacidad como estadista y un reconocimiento a su país, Suecia, que nos recuerda a su ilustre hijo, el Sr. Dag Hammarskjöld, segundo Secretario General de la Organización, quien sacrificó su vida por la causa de la humanidad. También quisiera expresar a su predecesor, el Excmo. Sr. Jean Ping, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Gabonesa, nuestras sinceras felicitaciones por la competencia y la sabiduría con las que dirigió la labor del quincuagésimo noveno período de sesiones y condujo de manera satisfactoria las complejas negociaciones que tuvieron como resultado el documento (resolución 60/1) que recientemente se aprobó en la cumbre mundial. Por último, encomiamos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus iniciativas valientes e incansables destinadas a renovar y a revitalizar el sistema de las Naciones Unidas.

El sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en medio de una situación internacional caracterizada no sólo por guerras recurrentes, sino también por el resurgimiento de actos terroristas que afectan a todas las regiones del mundo y por desastres naturales que han sumido en duelo a numerosas familias. Deseamos expresar al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América nuestras sinceras condolencias tras el huracán Katrina.

La lucha contra el terrorismo, al igual que la preservación del medio ambiente, supone una mayor solidaridad. Las Naciones Unidas, cuyo sexagésimo aniversario celebramos, siguen siendo el instrumento indispensable mediante el cual expresamos esa solidaridad. Sólo las Naciones Unidas nos permitirán hacer frente a los desafíos extraordinarios del futuro.

Por consiguiente, el Congo acoge con beneplácito la aprobación del documento final de la reunión plenaria de alto nivel, en el cual se establecen las principales medidas a adoptar. El documento final nos da motivos de esperanza respecto de los medios de abordar los retos

que afronta nuestro mundo. Al mismo tiempo, suscita algunos interrogantes.

El Congo acoge con satisfacción la clara reafirmación por todos los Jefes de Estado o de Gobierno de su compromiso a proseguir los debates sobre las principales preocupaciones del mundo y la búsqueda de sus soluciones: las cuestiones relativas al desarrollo, la seguridad colectiva y la paz, los derechos humanos y el Estado de derecho, así como el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Acoge con agrado el consenso respecto de la necesidad de crear una Comisión de Consolidación de la Paz y un Consejo de Derechos Humanos. Éste último órgano, junto con la Corte Penal Internacional, aumentaría la eficacia de los mecanismos destinados a promover y a defender los derechos humanos.

La reforma institucional de las Naciones Unidas —que, de hecho, abarcaría a todos los órganos principales, incluidos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Secretaría— así como la reforma de la gestión interna de nuestra Organización, es un imperativo tanto político como moral que permitiría a las Naciones Unidas adaptarse a los tiempos y prepararse con mayor eficacia para afrontar los decenios venideros.

Sin embargo, el Congo lamenta que la importante cuestión del desarme no se haya siquiera mencionado en el documento final por falta de consenso, aunque las armas nucleares, las armas de destrucción en masa y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras constituyan las mayores amenazas para la humanidad. El Congo reafirma su plena adhesión al objetivo de un desarme general y completo y la eliminación total de las armas de destrucción en masa.

África siempre ha sido motivo de preocupación para las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad, con buena razón, emplea la mayor parte del tiempo en asuntos relativos a África. Tenemos motivos para alegrarnos de que se hayan logrado algunos progresos en diversos países.

Con respecto a Burundi, celebramos los esfuerzos de la comunidad internacional, que hace un mes tuvieron como resultado la conclusión con éxito del proceso electoral en ese país. Acogemos con beneplácito el regreso de la República Centroafricana al orden constitucional después de varios años de crisis e inestabilidad. Esos países merecen que la comunidad internacional

les ofrezca mayor apoyo a fin de que puedan consolidarse situaciones que siguen siendo frágiles.

En cuanto al Sudán, celebramos la reconciliación entre el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, el Gobierno central y el nuevo Gobierno de Unidad Nacional, que acaba de crearse. No obstante, la reconciliación entre el norte y el sur del Sudán no debería hacernos olvidar la tragedia que durante cuatro años ha venido afectando a otro segmento de la población en la parte occidental del país, a saber, Darfur. Hacemos un llamamiento a favor de una mayor movilización de la comunidad internacional en apoyo de los esfuerzos que lleva a cabo la Unión Africana para poner fin de inmediato a esa crisis política y humanitaria.

Respecto de Côte d'Ivoire, debido a las diferencias entre las partes en el conflicto y a pesar de los esfuerzos infatigables de las Naciones Unidas y la Unión Africana, la celebración de las elecciones que en un principio se habían previsto para octubre de 2005 ha sido puesta en tela de juicio. Instamos a nuestros hermanos de Côte d'Ivoire a que superen sus diferencias en el interés supremo de su país y de la paz y la estabilidad en la subregión.

La paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo determinan la estabilidad y el desarrollo de toda el África central y de la región de los Grandes Lagos. Aplaudimos los esfuerzos de la comunidad internacional en apoyo del proceso electoral que allana el camino para que la transición en la República Democrática del Congo se lleve a cabo con éxito.

Nuestra subregión participó muy activamente en esos esfuerzos. Como Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, tras la duodécima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en junio de 2005 en Brazzaville, se asignó al Presidente de la República del Congo, Sr. Denis Sassou-Nguesso, la tarea de promover una transición que culmine con éxito. En virtud de dicho mandato, junto con mis colegas de Angola, el Gabón y la República Democrática del Congo, nos reunimos con los asociados internacionales de la República Democrática del Congo, a saber, Bélgica, la Unión Europea y las Naciones Unidas, naturalmente.

En cuanto a la región de los Grandes Lagos, la primera reunión en la cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, que tuvo lugar en noviembre de 2004 en Dar es Salam,

suscitó grandes esperanzas en cuanto al retorno a la paz, la estabilidad y el desarrollo de esa subregión.

Dentro de unos meses se celebrará en Nairobi la segunda cumbre de la Conferencia Internacional, en la que se aprobará un pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo mediante el cual nuestros países tratarán de aplicar programas de acción y protocolos con el fin de que se hagan realidad sus deseos de un futuro común de paz, seguridad y desarrollo.

La Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos es una experiencia única de consolidación de la paz regional. Abrigamos grandes esperanzas de que esta subregión sea la primera en aplicar las reformas que ha propuesto el Secretario General en materia de consolidación de la paz.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar el llamamiento del Presidente de la República del Congo a la comunidad internacional en general y a los asociados para el desarrollo en particular para que hagan de la región de los Grandes Lagos una zona de desarrollo especial.

Nueve de los 11 países que comprenden nuestra subregión del África central están en una situación posterior a un conflicto. Este tema se debatió de manera exhaustiva en la 23ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, que se celebró en Brazzaville del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2005.

Acogemos con beneplácito la existencia y la labor de ese Comité, que actualmente preside mi país, y al mismo tiempo pedimos a las Naciones Unidas que adopten medidas vinculadas a los resultados de la misión multidisciplinaria del Comité al África central, que tuvo lugar en junio de 2003.

Con respecto al Oriente Medio, a pesar de la persistencia del conflicto israelo-palestino, celebramos y alentamos los esfuerzos realizados en los últimos meses por el Primer Ministro de Israel, Sr. Ariel Sharon, y el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, que son un reflejo del deseo común de lograr una solución justa y duradera.

La consolidación de la paz, el restablecimiento del equilibrio macroeconómico y la lucha contra pandemias tales como el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, son las prioridades de mi Gobierno.

Nuestro Gobierno tiene la intención de ampliar sus actividades para abordar otras plagas. Organizamos en Brazzaville en junio de 2005 una conferencia sobre la tripanosomiasis, durante la cual se aprobó una resolución declarando a la tripanosomiasis una prioridad en materia de salud pública, al igual que el VIH/SIDA y el paludismo. Pedimos que se preste particular atención a esa enfermedad.

Preocupados en cuanto a la conservación del medio ambiente, el Congo y otros países de la subregión crearon en 2002 un acuerdo de asociación con la comunidad internacional en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Río Congo.

La segunda reunión en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas forestales en el África central se celebró en Brazzaville en febrero de 2005 y en ella se aprobó una estrategia a largo plazo para la preservación de los bosques, la fauna y la biodiversidad en la cuenca del gran Congo.

Deseo dar las gracias a la Unión Europea, los Estados Unidos de América, Francia y Alemania por su apoyo a esa iniciativa.

Para concluir, deseo dar las gracias al Grupo de Estados de África por haber apoyado la candidatura del Congo para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2006-2007. Deseo garantizar a los miembros que estamos plenamente decididos a trabajar en pro de la paz, la libertad y la justicia en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Kolinda Grabar-Kitarović, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea de la República de Croacia.

Sra. Grabar-Kitarović (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame que exprese el placer de la República de Croacia por su elección para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General. En este momento crucial de la historia de las Naciones Unidas, es gratificante que un amigo del multilateralismo guíe la labor de la Asamblea. Permítaseme también elogiar el trabajo de su predecesor, el Sr. Jean Ping, por su liderazgo y tenacidad extraordinarios para lograr que el quincuagésimo noveno período de sesiones concluyera con éxito.

Deseo expresar las sinceras condolencias y solidaridad del pueblo de Croacia al pueblo de los Estados

Unidos de América por la pérdida de vidas humanas y el sufrimiento que causó el huracán Katrina. Podemos sentir cierto alivio ante el hecho de que en esos momentos de necesidad las naciones instintivamente ofrecen su ayuda a las demás. Ello es un claro ejemplo de las mejores cualidades de la humanidad y de sus enormes posibilidades de hacer el bien y construir un mundo mejor.

Consideramos que las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para construir un mundo mejor. Todos los Estados se benefician de unas Naciones Unidas fuertes. Los Estados pequeños y medianos, que constituyen la gran mayoría de los Miembros, pueden conciliar sus intereses diversos a nivel mundial mediante este foro universal de manera más eficaz que en ningún otro ámbito. Croacia recuerda que las Naciones Unidas desempeñaron un papel preponderante en su resurgimiento como Estado soberano.

Sin embargo, la dificultad para lograr el acuerdo que se alcanzó con respecto al documento final es un reflejo del estado actual del mundo en que vivimos. No deberíamos ver al imperfecto documento a través de un cristal color de rosa, sino que más bien deberíamos aprovechar las posibilidades que entraña para lograr reformas más amplias y profundas. Aunque estemos de acuerdo ampliamente sobre el objetivo —unas Naciones Unidas más eficientes y eficaces que trabajen por el bien de la humanidad— sólo hemos esbozado algunas de las características generales de la reforma. Como nos recordó el Secretario General, no debemos considerar que el trabajo ya está hecho. Los detalles siguen pendientes.

Pasemos ahora, sin demora, a los detalles. Avancemos en el proceso de asistir a los países en desarrollo para que logren los objetivos de desarrollo del Milenio. Pongamos en funciones a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Consejo de Derechos Humanos. Pongamos en marcha los procesos necesarios para fortalecer la gestión de la Secretaría.

La diplomacia a menudo tiene que ver con la avenencia. Esa palabra se ha empleado con frecuencia para describir el documento final de la cumbre mundial (resolución 60/1). Sin embargo, la palabra avenencia no debería emplearse como sinónimo de retroceso. El desarrollo es un pilar del mandato de las Naciones Unidas, y los objetivos de desarrollo del Milenio son obligaciones internacionales.

Con el transcurso de los años el diálogo sobre el desarrollo ha dado lugar a varios documentos internacionales fundamentales que son un testimonio de los progresos alcanzados en cuestiones relacionadas con la pobreza y la forma en que hemos acordado enfrentar esos retos vitales. Dos buenas muestras de esos documentos son los de Johannesburgo y Monterrey.

Aunque es importante reafirmar el marco internacional de desarrollo acordado, es igualmente necesario avanzar. El sustancial alivio de la deuda, respecto del que se registraron progresos a inicios de este año en Gleneagles, y un mejor acceso comercial a los mercados de los países desarrollados, que deben ser un resultado de la Ronda de Doha, marcan el camino a seguir.

El camino que emprendimos hace cinco años hacia los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido un camino irregular. En algunas partes del mundo ha habido un rápido crecimiento, que ha sacado a millones de personas de la pobreza. Al mismo tiempo, el África al sur del Sáhara se ha estancado. Los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen una vulnerabilidad particular que amenaza su propia existencia. Los logros de los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 requieren estrategias de aplicación nacionales e internacionales.

Sabemos que el actual nivel de asistencia no es suficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Es necesario buscar los medios de aumentar la eficacia de la asistencia que se brinda en la actualidad, introducir fuentes innovadoras de financiación y adherirse al calendario acordado para aumentar progresivamente las corrientes de fondos. En este sentido, Croacia apoya la Declaración sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo.

Como país con una economía en transición y candidato a ingresar en la Unión Europea, Croacia emprende significativos cambios estructurales internos y el examen de su política exterior. Procuramos equilibrar las necesidades que a menudo compiten entre sí mediante la inclusión de nuestras obligaciones vinculadas a los objetivos de desarrollo del Milenio en el marco de la aplicación de otras políticas en los procesos de transición e incorporación a la Unión Europea. Teniendo en cuenta nuestros progresos hasta la fecha, hemos elaborado objetivos de desarrollo nacionales que tienen como base los objetivos de desarrollo del Milenio.

Desde su litoral, que cuenta con más de 1.200 islas, hasta sus agrestes regiones interiores y sus remotas montañas y planicies, el medio ambiente de Croacia ofrece una excepcional diversidad en una zona geográfica relativamente pequeña. Estamos vivamente interesados en la preservación de nuestro legado ambiental nacional, así como de todo el medio ambiente común de la humanidad. Por esa razón, acogemos con beneplácito el amplio espacio que se dedicó a los temas del medio ambiente en el documento final y reiteramos nuestro apoyo al concepto clave del desarrollo sostenible.

Un sistema multilateral eficaz debe basarse en la interacción entre Estados que actúen responsablemente en los planos nacional e internacional. En años recientes las amenazas a la paz y la seguridad se han vuelto temas de debate muy comunes en los asuntos mundiales. Con toda razón, se ha invertido mucho esfuerzo en reunir la cooperación internacional necesaria para crear estrategias encaminadas a hacer frente a amenazas antiguas y nuevas contra los Estados. Croacia opina que las Naciones Unidas deberían continuar a la vanguardia de ese proceso.

La lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional es uno de los grandes desafíos que enfrentamos. La semana pasada el Presidente de Croacia firmó el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Ese Convenio, cuya negociación llevó varios años, es un paso adelante hacia el logro de un convenio general sobre el terrorismo internacional. Los Estados deben hacer mayores esfuerzos para garantizar que dicho Convenio se haga realidad durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Croacia lamenta que no se hayan registrado progresos significativos en materia de desarme y no proliferación. El estancamiento actual, tras el fracaso de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en mayo, resulta frustrante. Apoyamos los esfuerzos realizados recientemente por varios Estados respecto del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se sustentan en los tres pilares de la no proliferación, el desarme y la cooperación nuclear con fines pacíficos, así como la aprobación universal de los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales.

Los países que han experimentado un conflicto y que con posterioridad han reconstruido sus capacidades

nacionales e institucionales comprenden bien el vínculo que existe entre la seguridad y el desarrollo. Tanto la seguridad como el desarrollo son pilares individuales de la labor de las Naciones Unidas. No obstante, sabemos que de forma conjunta ambos son vitales para el desarrollo sostenible. La seguridad y el desarrollo se refuerzan mutuamente y proveen las bases para el bienestar de las personas y de los Estados en que éstas viven.

Croacia se interesó vivamente en las negociaciones sobre la Comisión de Consolidación de la Paz. Resulta claro que se necesita ese órgano intergubernamental para llenar un vacío en el sistema de las Naciones Unidas. Aunque no caben dudas sobre la experiencia de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz, los desafíos de la consolidación y el afianzamiento de la paz son diferentes. Hemos propiciado la inclusión entre los miembros de la Comisión de países con experiencia nacional en consolidación de la paz. Nos complace que esa posición haya quedado recogida en el documento final. La inclusión de los Estados pequeños, cuya experiencia comprende la transición desde el conflicto al socorro y, posteriormente, al desarrollo, añadirá una importante dimensión que estaría ausente si la Comisión estuviera integrada sólo por Estados grandes, ricos y poderosos.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe ayudar a los Estados a desarrollar y fortalecer sus principales instituciones de gestión pública y a las autoridades locales a crear las condiciones propicias para el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico. Siempre debe velar por que el proceso esté impulsado por el Estado interesado y por los principales protagonistas dentro de él. Si es posible poner fin a los conflictos internos y evitar que se repitan, entonces estaremos creando las condiciones para un mundo más seguro.

Creemos que la reforma del Consejo de Seguridad es necesaria tanto en lo que respecta a su composición como a sus métodos de trabajo. Esperamos que se hagan más progresos con respecto a este tema durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Es evidente que toda solución requerirá el apoyo del mayor número posible de Estados Miembros.

Croacia ha sido un factor de estabilidad en una región en la que en el pasado la inestabilidad tuvo un gran costo, no sólo para los países de esa región, sino también para la comunidad internacional en general.

Nuestra mayor colaboración con nuestros vecinos es una base segura para consolidar la estabilidad y garantizar las condiciones previas necesarias para la expansión de las oportunidades económicas en Europa sudoriental en general. Debemos seguir desempeñando esa función regional.

Después de haber evolucionado exitosamente a través del espectro de la consolidación de la paz, Croacia desempeña ahora su papel como país que aporta contingentes a más de la mitad de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en todo el mundo, y capacita a efectivos de mantenimiento de la paz procedentes de países que comenzarán a aportar contingentes. Estamos empleando nuestra experiencia nacional para ayudar a otros que la necesiten.

Estamos dispuestos ahora a dar el próximo paso en el cumplimiento de nuestras responsabilidades como Miembro de las Naciones Unidas y como un ciudadano del mundo. Por ese motivo, la República de Croacia ha presentado su candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad en las elecciones que han de celebrarse en 2007.

Los postulados que figuran en la Carta de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos sirven como norma universal para todas las naciones y pueblos. Están en el centro de la labor de las Naciones Unidas. Por ello hemos apoyado los esfuerzos por reformar y fortalecer el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas. Croacia apoya la decisión de fortalecer la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de aumentar los recursos asignados a ella. El mecanismo de derechos humanos existente, uno de los pilares fundamentales del sistema de las Naciones Unidas, precisa esas reformas.

Croacia acoge con beneplácito la decisión de establecer un Consejo de Derechos Humanos como un nuevo órgano con la responsabilidad de fomentar el respeto universal de la protección de los derechos humanos y encarar las violaciones de esos derechos, dondequiera que ocurran. Es decepcionante que no haya sido posible reunir la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo sobre ese Consejo antes de la cumbre mundial. Sin embargo, trabajaremos de manera constructiva con otros Estados Miembros en la búsqueda de un consenso para que durante el sexagésimo período de sesiones queden resueltas las cuestiones relativas a ese Consejo aún pendientes.

Complace a Croacia observar que en el documento final se haya incluido un acuerdo sobre la “responsabilidad de proteger”. Hemos sido testigos con demasiada frecuencia de la frustración y el sufrimiento que puede causar la inacción de la comunidad internacional, inerte de cara a la agresión. Celebramos este hecho positivo como una tendencia hacia un nuevo marco normativo.

La democracia brinda libertad a las personas y contribuye a legitimar a los Estados. Como signatario de la Declaración de Varsovia: Hacia una comunidad de democracias, Croacia reconoce plenamente la importancia que reviste el fortalecimiento de la democracia y la difusión de su aceptación mundial como valor universal. El fomento de la capacidad puede fortalecer a los Estados al dar solidez a las instituciones que garantizan el Estado de derecho, la igualdad del acceso y un gobierno estable.

Croacia favorece la ampliación de la capacidad de las Naciones Unidas de promover y reforzar las instituciones y las prácticas democráticas en todo el mundo. Acogemos con beneplácito la decisión de establecer un Fondo para la Democracia y, como muestra concreta de nuestro apoyo, hemos aportado una contribución financiera para su establecimiento.

Sólo un sistema de las Naciones Unidas que funcione con eficiencia puede responder a los retos contemporáneos. Para esto se requiere que sus órganos principales tengan unos mandatos efectivos. No obstante, existe una gran divergencia en la concepción que tienen los Estados Miembros del principio de la soberanía del Estado. Esas diferencias, como hemos visto en las negociaciones recientes, afectan directamente la perspectiva de ajustar los mandatos y las interrelaciones de los principales órganos de las Naciones Unidas a las realidades del siglo XXI. Nos queda mucho trabajo por delante a ese respecto.

Croacia está a favor de la introducción de reformas importantes en materia de gestión de recursos humanos en la Secretaría. Las Naciones Unidas no pueden permitirse tener una Secretaría que no sea administrada de conformidad con las normas y prácticas contemporáneas. Por ese mismo motivo, deseamos que haya coherencia en todo el sistema, tanto en la gestión como en las políticas.

Ha habido muchos nobles pronunciamientos a favor de las Naciones Unidas en este Salón en el transcurso de esta última semana. Cuando salgamos de aquí,

no olvidemos los principios que hemos invocado ni los compromisos contraídos. Únicamente así se podrá garantizar una aceleración hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la reforma de las Naciones Unidas. Por nuestra parte, podemos asegurar que la República de Croacia seguirá siendo un participante constructivo en estos esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Farouk Kasrawi, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania.

Sr. Kasrawi (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo calurosamente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Deseo también expresar mi confianza en que su habilidad y competencia conocidas contribuirán a enriquecer y centrar las deliberaciones de esta Asamblea. Además, quisiera expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por los incansables esfuerzos desplegados durante el anterior período de sesiones. En especial, quisiera transmitir mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la notable labor que ha realizado en el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Desde esta tribuna, permítaseme transmitir la solidaridad de mi país para con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América por la tragedia ocurrida en varias regiones y ciudades a causa del huracán Katrina. Deseo presentar nuestras profundas condolencias a las familias de las víctimas y expresar nuestro pesar por la destrucción que causó el huracán.

Abordar la reforma de las Naciones Unidas exige que se reconozca de manera objetiva que, desde su establecimiento en 1945, la Organización en gran medida ha logrado éxitos en la realización de los propósitos y principios de la Carta. Además, hay que admitir con objetividad que ha habido cambios sustantivos y concretos que han afectado la esencia del orden internacional y el sistema de relaciones internacionales; por eso se ha hecho indispensable reexaminar el papel de las Naciones Unidas como una necesidad mundial auténtica y urgente. Tal examen debería centrarse en una revitalización general de su papel que permita a la Organización responder a esos retos y cambios que afectan al sistema internacional.

La Carta de las Naciones Unidas es un documento con la capacidad de ir a la par de los acontecimientos internacionales, siempre y cuando los Estados

Miembros tengan la voluntad política de introducir las reformas necesarias en la labor de los principales órganos de la Organización. Con las reformas se debe garantizar que estos órganos puedan cumplir las aspiraciones de los Estados Miembros y, al mismo tiempo, propiciar el entorno y el mecanismo adecuado para garantizar la fiel aplicación de las disposiciones de la Carta y el cumplimiento de las resoluciones aprobadas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad, sin discriminación.

En ese contexto, deseamos celebrar los resultados de la cumbre mundial de este año y la aprobación del documento final, aunque se podría haber incluido más en él, especialmente en relación con la renovación del compromiso de la comunidad internacional para con los objetivos de desarrollo del Milenio. Pese a todo, esperamos que el documento sea un punto de partida hacia el desarrollo y la reforma que todos esperamos lograr, de tal manera que las Naciones Unidas sigan siendo la piedra angular del sistema de relaciones internacionales.

A la vez que recalamos los principios de la abstención del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consideramos que las disposiciones de la Carta, si se aplican, responderían a los retos nuevos y no convencionales que constituyen una posible amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad puede hacer frente adecuadamente a esos retos de manera oportuna si existe la voluntad de hacerlo, sin exceder sus atribuciones. Ello exige que se examine detenidamente la revitalización de los mecanismos del Consejo para que sea más democrático, transparente y representativo. A su vez, esto exige un aumento del número de miembros del Consejo tanto permanentes como no permanentes, de modo que refleje la situación internacional actual y el aumento sustancial del número de Miembros de las Naciones Unidas.

En el contexto de la reforma, es indispensable fortalecer a la Asamblea General y realzar su papel, que complementa el del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El papel de la Asamblea General es central, ya que es el órgano en el que están representados todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, está en condiciones de hacer frente eficazmente a los requisitos de una cooperación multilateral internacional

ampliada y desarrollar las políticas necesarias para esa cooperación.

Apoyamos el adelanto de la labor del Consejo Económico y Social con miras a resolver los nuevos retos y problemas económicos, sociales y de desarrollo. Deseamos subrayar el papel rector del Consejo en la coordinación y orientación del proceso internacional de desarrollo y la promoción del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, que los Estados Miembros prometieron cumplir para el año 2015.

Es importante estudiar detenidamente los mecanismos de coordinación actuales junto con otras organizaciones internacionales que trabajan en los ámbitos del desarrollo y la liberalización de la economía y el comercio mundiales. Es también indispensable examinar la reducción de la deuda de los países en desarrollo, de conformidad con una metodología que ayude a lograr el desarrollo sostenible y reduzca las divergencias cada vez mayores entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Además, esta metodología de desarrollo debería aplicarse conjuntamente con compromisos de los Estados respecto de determinadas cuestiones clave, tales como la promoción de la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la lucha contra la corrupción. Esto se debe hacer mediante un proceso de reforma que tenga en cuenta las características culturales particulares de cada Estado.

Para enfrentar los retos existentes y resolver los conflictos necesitamos hacer hincapié en la necesidad de respetar el Estado de derecho y los derechos humanos.

La lucha contra el terrorismo internacional es una prioridad que exige la estrecha cooperación de todos sobre la base de los principios antes mencionados. Lo mismo puede decirse de las respuestas a los actos de agresión cometidos contra otros, que deberían concordar con los compromisos existentes en virtud de la Carta, el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Para salvaguardar los derechos humanos, es fundamental revitalizar los mecanismos de derechos humanos, promover su labor y establecer nuevos mecanismos, incluido un Consejo de Derechos Humanos. En el mismo contexto, el respeto del Estado de derecho exige que nos ocupemos de más delitos graves contra la comunidad internacional; de ahí el papel fundamental de la Corte Penal Internacional para luchar contra los crímenes de guerra, el genocidio y los

crímenes de lesa humanidad. Además, la promoción del Estado de derecho hace que sea imprescindible recurrir a la Corte Internacional de Justicia para solucionar controversias entre los Estados y respetar sus decisiones y opiniones consultivas.

Mi país está comprometido con la reforma y el desarrollo. Consideramos que el paradigma ideal de la reforma es aquel que procede de dentro y se propone mejorar la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como aumentar la participación popular en la toma de decisiones en el plano nacional. Actualmente Jordania está iniciando un programa nacional destinado a formular métodos para la reforma general en los ámbitos político, económico y social durante los 10 próximos años. El programa también tiene por objeto promover la participación popular en la toma de decisiones relativas a cuestiones políticas sobre la base de una opción democrática sólida.

Cualquier reforma y desarrollo verdaderos en un Estado se ven afectados, positiva o negativamente, por las realidades políticas y geográficas de la región. La pauta de reforma en Jordania y el Oriente Medio será más sostenible y progresiva si la solución política basada en el mandato internacional del proceso de paz, la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe consigue su objetivo de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Jordania acoge con beneplácito la retirada israelí de la Franja de Gaza y de ciertos asentamientos de la parte septentrional de la Ribera Occidental. Recalamos que esta retirada no es una alternativa a la hoja de ruta, sino que debe formar parte de ella, y que tanto israelíes como palestinos deben cumplir las obligaciones que respectivamente les corresponden en virtud de la hoja de ruta y de los recientes entendimientos de Sharm el-Sheikh. A ese respecto, exhortamos a Israel a que retire sus fuerzas militares de las aldeas palestinas reocupadas en septiembre de 2000 y que ponga fin a todas las formas de actividades de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén oriental.

También exhortamos a Israel a que detenga la construcción del muro de separación en los territorios palestinos ocupados y a que derribe los sectores que ya han sido construidos en esos territorios. Le pedimos que devuelva la propiedad que confiscó y que pague indemnizaciones por los daños causados. Por su trazado actual, la construcción del muro constituye una violación clara y constante de las normas establecidas

del derecho internacional, en particular el derecho a la libre determinación, los principios relativos a los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario. Ese hecho fue puesto de relieve por la Corte Internacional de Justicia en su histórica opinión consultiva sobre el tema.

También instamos a que se preste a apoyo a la Autoridad Nacional Palestina en sus esfuerzos auténticos por mantener la tregua y ocuparse firmemente de cualquier violación de la misma o de la cesación del fuego. Exhortamos a la comunidad internacional y al Cuarteto en particular a que brinden toda la asistencia posible a la Autoridad. En este sentido, recalamos que el resultado más importante de la hoja de ruta es el establecimiento de un Estado de Palestina viable e independiente que sea geográficamente contiguo, con Jerusalén oriental como capital y cuyas fronteras se basen en las que existían antes del 5 de junio de 1967.

Además, debemos crear condiciones que propicien la conclusión del proceso de paz con el fin de lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio, sobre la base de la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluidas las Alturas del Golán sirio, y de alcanzar una solución convenida sobre la cuestión de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Eso debería dar lugar al establecimiento de relaciones normales entre los Estados árabes e Israel, de conformidad con la iniciativa de paz árabe y con el mandato internacional del proceso de paz.

El Reino Hachemita de Jordania rechaza todas las formas y manifestaciones del terrorismo, sean cuales fueren sus justificaciones. Estamos unidos en la primera línea, de palabra y de obra, para eliminar ese flagelo, que ha afectado a toda la comunidad internacional y del cual nadie sale ileso. Mi país también rechaza todos los intentos injustos y sospechosos por vincular ese fenómeno delictivo a una religión, cultura o región geográfica determinadas, y nos oponemos categóricamente a todo intento por vincularlo a la fe musulmana. El islam, tanto en su esencia como en su práctica, se basa en la moderación y en la facilitación. Fue pionero en la promoción de la protección de los derechos humanos y en la defensa de la vida, la dignidad y los bienes de las personas. Rechaza toda violación de estos conceptos, incluso en tiempos de guerra. En ese contexto, el mensaje de Ammán destacaría que esta religión divina está libre de toda sospecha que vincule sus enseñanzas con la instigación a dañar a seres humanos inocentes.

Jordania acoge con beneplácito la aprobación del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear y respalda los esfuerzos que se están realizando por lograr la aprobación de un convenio amplio para combatir el terrorismo. Refrendamos además la propuesta hecha por el Reino de Arabia Saudita de establecer un centro internacional para combatir el terrorismo, que fue aprobada por la Conferencia Internacional sobre la Lucha contra el Terrorismo, celebrada en Arabia Saudita a comienzos de este año.

Jordania seguirá ayudando al Iraq a superar su crisis actual y a afianzar su protección y su seguridad. Condenamos todos los aspectos y prácticas de terrorismo y extremismo en el país, que a diario cobran la vida de muchas personas inocentes. Mi país pide a todos los grupos y sectores de la población iraquí que lleguen a un consenso sobre los principios y elementos básicos necesarios para mantener la unidad del Iraq y la inviolabilidad de su territorio, así como para garantizar que siga perteneciendo al mundo árabe. También exhortamos que se respete la diversidad religiosa, étnica y confesional en el marco de la libre opción democrática, sin perjudicar los derechos de sus minorías. Reiteramos nuestro apoyo al proceso político en el Iraq y pedimos a la comunidad internacional que brinde su apoyo con el fin de crear las condiciones adecuadas para que tenga éxito. También pedimos a las Naciones Unidas que sigan desempeñando su importante papel.

Ahora quisiera pasar a abordar una cuestión importante para Jordania: la sequía del Mar Muerto, y cómo prevenir una subsiguiente crisis ambiental mediante la ejecución del Proyecto de Canal entre el Mar Rojo y el Mar Muerto. Recientemente las partes pertinentes y los beneficiarios del proyecto, a saber, Jordania, Israel y la Autoridad Nacional Palestina, alcanzaron un acuerdo sobre un estudio de viabilidad para la construcción del canal. Esperamos contar con un apoyo internacional ininterrumpido en este proyecto y en la ejecución de todas sus fases, de conformidad con el acuerdo antes mencionado.

El futuro del Oriente Medio exige la creación de sociedades civiles sólidas que gocen de vidas dignas y cuya orientación sea su firme creencia en su patrimonio. Nos estamos esforzando por lograr este objetivo en el plano nacional por medio de proyectos efectivos de reforma, cuyos beneficios están comenzando a observarse en Jordania.

No obstante, la estabilidad, la seguridad y la paz son fundamentales para crear un entorno adecuado para esas sociedades. El fin de la ocupación de los territorios árabes por Israel y el logro de una solución justa y amplia contribuirán a la creación de un futuro mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Vuk Drašković, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro.

Sr. Drašković (Serbia y Montenegro) (*habla en serbio; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Hace siete días, desde esta tribuna, advertí que la situación en Kosovo y Metohija —provincia de Serbia administrada por las Naciones Unidas desde el 10 de junio de 1999— amenazaba gravemente la estabilidad de los Balcanes. Serbia y Montenegro coinciden con la conclusión a la que llegó el Grupo de Contacto Internacional de que no se volverá a la situación anterior al 10 de junio de 1999.

Quisiera recordar que, antes de 1999, el régimen de Serbia insistió en la autonomía limitada de Kosovo, mientras que los dirigentes políticos albaneses insistieron en su independencia. Esas dos posturas opuestas llevaron a un conflicto armado y después a los ataques aéreos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra Serbia y Montenegro. Ese conflicto terminó con la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que se pedía un protectorado en Kosovo, pero no se ponía en entredicho la integridad territorial de Serbia y Montenegro.

La conclusión a la que llegó el Grupo de Contacto en el sentido de que no se volverá a la situación anterior a junio de 1999 debe aplicarse por igual a ambas partes, la serbia y la albanesa. Por consiguiente, en Kosovo no puede haber ni autonomía limitada ni independencia. Con la propuesta de que Kosovo adquiriera un régimen más amplio que la autonomía pero menos amplio que la independencia, el Gobierno democrático de Belgrado demostró que está plenamente comprometido a alcanzar una solución de avenencia. Lamentablemente, los albaneses de Kosovo, interesados sólo en la independencia, no han cedido ni un ápice con respecto a su posición de 1999.

Por desgracia, debo señalar que la comunidad internacional tiene en parte la culpa de la trágica posición en la que se encuentran las minorías serbias y otras comunidades no albanesas de Kosovo, así como del extremismo político de la mayoría albanesa y los numerosos delitos que se han cometido. Las normas

fijadas para Kosovo no se están aplicando en absoluto. Así pues, ¿vamos a abandonar la política de “las normas primero, el estatuto después”? Desde el 10 de junio de 1999 hasta la actualidad, aproximadamente 200.000 serbios y montenegrinos, así como turcos, croatas, romaníes, judíos y otras comunidades no albanesas, han sido expulsados de Kosovo. Cerca del 80% del territorio está actualmente habitado sólo por albaneses. Varios centenares de serbios han sido asesinados, entre ellos muchos niños. Se han demolido o incendiado unas 40.000 viviendas serbias, al igual que 150 iglesias y monasterios que databan de varios siglos. Los serbios y otros ciudadanos no albaneses que quedan viven en los llamados enclaves, sin garantías en cuanto a su seguridad personal y libertad de circulación. En la Europa actual no hay nadie que esté tan desprotegido, con unas consecuencias tan trágicas.

A pesar de lo anterior, esperamos que las fuerzas militares y policiales de las Naciones Unidas sigan en Kosovo. Sin su presencia, la tragedia de los serbios y de otras minorías sería total. Hay que reconocer el mérito de los efectivos de los Estados Unidos, Italia, Francia y otros países, que han impedido que se hicieran estallar o se incendiaran los monasterios cristianos serbios declarados patrimonio mundial o que se ha propuesto que lo sean. Quisiéramos dar las gracias a las Naciones Unidas y pedir a sus fuerzas que se queden en Kosovo el tiempo que haga falta.

Hace ya meses que los extremistas albaneses han amenazado abiertamente con desatar un pogromo contra los serbios, montenegrinos y otros ciudadanos no albaneses que quedan —e incluso contra fuerzas de las Naciones Unidas— a menos que se proclame la independencia de Kosovo. El asesinato reciente de jóvenes serbios es un atisbo de esa posibilidad. En ningún lugar del mundo, ni en Kosovo, se pueden tolerar los ultimátums y las amenazas de delitos y terrorismo. Espero que esto se le deje en claro de una vez por todas a la mayoría albanesa de la provincia. Serbia y Montenegro exigen un nivel europeo de amparo de los derechos humanos de las comunidades nacionales de Kosovo, de protección de las iglesias y monasterios y de reconocimiento del estatuto europeo de las actuales fronteras estatales con la República de Macedonia y la República de Albania. Esto es lo único que se puede admitir, nada más y nada menos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas o la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Nuestros derechos no menoscaban ningún derecho de la mayoría albanesa. Un Estado

independiente de Kosovo no es un derecho garantizado, sino una exigencia extremista.

Estamos plena y sinceramente comprometidos a llegar a una avenencia, pero la avenencia no significa que una parte vaya a conseguirlo todo y la otra nada. Estamos a favor de la reconciliación y de un futuro europeo común, en el que los serbios, los montenegrinos y los albaneses sean buenos vecinos y grandes amigos entre sí.

Un Kosovo estable y europeo significa la estabilidad de la región de los Balcanes occidentales, y viceversa. La opción es clara.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán.

Sr. Ismail (Sudán) (*habla en árabe*): Quisiera iniciar mi declaración con una cita del Corán:

“Llama a la senda del Señor con la sabiduría y la bella exhortación. Discútelo con ellos de la forma más hermosa. Tu Señor conoce perfectamente ...”
(*El Sagrado Corán, XVI:125*)

El año pasado declaré desde esta tribuna que la paz —el objetivo estratégico constante del Gobierno del Sudán— estaba al alcance. Hoy, desde la misma tribuna, quisiera señalar que la paz se ha convertido en realidad con la firma del Acuerdo General de Paz y la aprobación de una nueva Constitución. Hemos empezado a aplicar el Acuerdo de conformidad con un calendario establecido.

Lamentablemente, justo al empezar a aplicar al Acuerdo con nuestros interlocutores del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM), nos vimos sacudidos por una enorme tragedia: la muerte del Sr. John Garang, primer Vicepresidente de la República. Con su fallecimiento, el país ha perdido a un valiosísimo interlocutor y participante en el proceso de paz. Fue una pérdida no sólo para el Sudán, sino también para África y para todos los pueblos amantes de la paz. Esas tragedias ponen realmente a prueba nuestra voluntad, y nuestros hermanos del SPLM superaron con responsabilidad esa crisis y esa dura prueba, dejando de lado la amarga conmoción que les produjo y prosiguiendo con la creación de una paz duradera.

El Acuerdo General de Paz no se restringió exclusivamente a las cuestiones entre el norte y el sur del país, sino que además creó un marco general para

resolver de manera justa todos los problemas de nuestro país. Ha establecido normas para un sistema político que considera que la ciudadanía entraña derechos, deberes y obligaciones, un sistema basado en la democracia, el Estado de derecho, el buen gobierno, el respeto de los derechos humanos y la división equitativa de la riqueza y el poder sobre la base de normas justas que garanticen la paz general.

Estamos plenamente comprometidos con la letra y el espíritu del Acuerdo de Paz y aceptamos y comprendemos la magnitud de nuestra responsabilidad de cumplirlo. Estamos absolutamente seguros de que la paz en el Sudán tendrá una repercusión favorable en la estabilidad regional y permitirá al Sudán seguir desempeñando el papel que le corresponde en la comunidad internacional.

Como hemos iniciado ya la aplicación del Acuerdo de Paz, pedimos a la comunidad internacional que levante de inmediato todas las sanciones comerciales y económicas, cancele la deuda externa del Sudán y cumpla las promesas hechas en la Conferencia de Oslo. Esas acciones apoyarán el Acuerdo y promoverán la reconstrucción y el desarrollo del Sudán. En ese sentido, expresamos nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas por el importante papel desempeñado en la aplicación del Acuerdo, sobre todo el trabajo realizado por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Jan Pronk.

La población de Darfur todavía no puede vivir en paz. Haremos todo lo posible por aplicar el Acuerdo General de Paz y la Declaración de Principios aprobada en Abuja para alcanzar ese objetivo. Seguiremos cooperando con la comunidad internacional para mejorar la situación humanitaria y de seguridad, que ya ha mejorado mucho. No obstante, ello no es suficiente. Esperamos garantizar la plena estabilidad en Darfur. El compromiso del Gobierno con los acuerdos y arreglos alcanzados relativos a la cesación del fuego y al mejoramiento de la situación de seguridad debe recibir similar compromiso por parte de los movimientos armados, que deberían poner fin a las violaciones de estos instrumentos y acordar de inmediato una cesación del fuego. La comunidad internacional debe continuar presionándolos para que se pueda negociar seriamente y lograr una solución pacífica del problema.

Mi Gobierno subraya la importancia de lograr la paz definitiva en Darfur tan pronto como sea posible. Tenemos un plan de tres vertientes para que Darfur

vuelva a ser como antes. La primera es la vertiente política, dirigida a solucionar las causas profundas de la controversia y llegar a un acuerdo. La segunda tiene por objeto ejecutar los programas de repatriación voluntaria. La tercera se relaciona con los programas de desarme, desmovilización y reintegración. En el marco de esos compromisos, el Gobierno ha alentado a la reconciliación entre los dirigentes de las tribus y los dirigentes comunitarios, lo que ayudaría a solucionar las causas de los conflictos.

El Gobierno está realizando todos los esfuerzos posibles, con la participación de la comunidad internacional, para abordar el problema humanitario urgente y el de los desplazados internos y los refugiados para mejorar la situación de seguridad y lograr una solución pacífica del conflicto. Hemos emprendido varios planes de desarrollo para abordar las controversias sobre los recursos, que es uno de los problemas fundamentales. En ese contexto, el Gobierno espera establecer una asociación internacional efectiva para ejecutar esos planes ambiciosos y crear un fondo especial para el desarrollo y la rehabilitación en Darfur similar al acordado en la Conferencia de Oslo para el sur.

Al expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, el Sudán quisiera rendir homenaje a la Unión Africana por su papel activo. Pedimos a la comunidad internacional que siga ayudando y apoyando dicho papel.

El Sudán aprobó una Constitución de transición en julio de 2005, y el Presidente y el Vicepresidente ejercerán su mandato de conformidad con las disposiciones de dicha Constitución. Hemos establecido un Gobierno de Unidad Nacional, que continuará el proceso de transición. Hemos comenzado esta fase entablando un diálogo responsable con todos los miembros de la oposición política, que continúan actuando con libertad. La Constitución de transición incluye disposiciones de derechos humanos que garantizan el respeto de los derechos, las obligaciones y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos sudaneses. Seguiremos trabajando con las organizaciones internacionales para fomentar y promover los derechos humanos en el país.

Esta es la última ocasión en que me dirigiré a la Asamblea en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, porque ayer el Movimiento Popular nombró a un nuevo Ministro, mi hermano el Sr. Lam Akol. Agradezco a la Asamblea General la cooperación

que recibí durante mi labor como Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán en los últimos años.

El pueblo de Palestina sigue trágicamente bajo la ocupación israelí. La comunidad internacional debe obligar a Israel a poner fin a sus prácticas ilegales en los territorios palestinos ocupados, dismantelar el muro de separación, retirarse de todos los territorios árabes que ocupó en 1967 y permitir a los palestinos ejercer sus derechos legítimos, en particular su derecho a un Estado independiente, con Al-Quds como su capital. La comunidad internacional debe adoptar medidas para lograr una solución amplia y pacífica del conflicto árabe-israelí, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, la hoja de ruta, el principio de territorio por paz y el mandato de Madrid.

El Sudán ha participado en los acuerdos dirigidos a poner fin a la proliferación nuclear. El Medio Oriente, assolado por conflictos, debe ser una zona libre de armas nucleares y demás armas de destrucción en masa. La justicia y las leyes internacionales deben aplicarse en la región, sin excepciones para Estado alguno, con el objetivo de garantizar la estabilidad y la paz, haciendo hincapié en los derechos de los pueblos a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, sobre todo para la investigación científica. El Sudán apoya el derecho de todos los países, incluido el Irán, de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con las disposiciones del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La situación en el Iraq es muy inestable. El pueblo iraquí, que sufre enormemente, necesita que la comunidad internacional lo ayude a superar esta crisis. En este sentido, quisiéramos recalcar una vez más nuestra posición de principios de que debemos preservar la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Iraq y garantizar la no injerencia en sus asuntos internos para lograr la estabilidad y la paz y restaurar la normalidad de las condiciones de vida. Pedimos a la comunidad internacional que contribuya lo más pronto posible a la reconstrucción del Iraq y apoye al Gobierno de transición para que permita que el pueblo iraquí viva con dignidad en su país.

La Unión Africana ha establecido políticas y mecanismos encaminados a abordar de manera eficaz la solución de las controversias y el logro de la estabilidad en ese continente, que es rico en recursos, sobre todo recursos humanos. África sigue utilizando esos

recursos para el desarrollo en el marco de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África.

La primera reunión de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos hizo resurgir la esperanza de que vuelvan a reinar en la región la paz, la estabilidad y el desarrollo. Esperamos que la segunda cumbre de este tipo se celebre dentro de unos meses y logre una posición de unidad que dé lugar a la paz, la seguridad y el desarrollo en la región. Nos sentimos alentados por la reunión que se celebró de manera colateral a la reunión plenaria de alto nivel con el objetivo de preparar la segunda Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

En este contexto, quisiera referirme a Somalia, un país africano muy importante, que trata de recuperarse de la amarga guerra y los conflictos y restablecerse como Estado. Somalia debe recibir la cooperación y el apoyo que necesita de la comunidad internacional y en especial de las Naciones Unidas.

Desde la Cumbre del Milenio, en 2000, se han alcanzado algunos logros para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, los objetivos no se han alcanzado en forma suficiente en África, que aún tiene que encarar la pobreza, las enfermedades, el subdesarrollo y la deuda. Al reunirnos aquí, cinco años después de la primera cumbre, debemos detenernos y reflexionar sobre lo que hemos logrado y lo que aspiramos a lograr. Vivimos en un mundo en el que los niveles de vida y de riqueza son variados; los ricos se han vuelto más ricos y los pobres, más pobres. La disparidad entre ellos es grande y existen enormes paradojas.

Los ciudadanos de algunos países muy ricos gastan millones de dólares en dietas de adelgazamiento, mientras que en otros países pobres tan sólo una pequeña fracción de esa suma es suficiente para sobrevivir.

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar, como se acordó en el marco de la Declaración del Milenio, que debemos lograr los objetivos de desarrollo del Milenio a fin de lograr mejores condiciones de vida para toda la humanidad. Al respecto, cabe señalar que el Sudán ha trabajado arduamente para alcanzar esos objetivos y ha hecho avances significativos para reducir la pobreza y aumentar los niveles de educación básica, a pesar del injusto sitio y del prolongado conflicto que tiene lugar en la parte meridional del país. Todos esos esfuerzos figuran en el informe de 2004 del Sudán sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

En ese contexto, queremos destacar la importancia de la total condonación de la deuda. La deuda es un gran obstáculo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en África y en los países menos adelantados. Las condiciones que se imponen para la condonación de la deuda sólo logran entorpecer el desarrollo. Al respecto, debemos recordar a los países desarrollados sus promesas de contribuir a la financiación para el desarrollo, con arreglo al Consenso de Monterrey.

Una asociación internacional para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es crucial, como se prevé en el objetivo 8. Lamentablemente, la principal dificultad para el logro de los objetivos es el establecimiento de una asociación de ese tipo, que no será posible a menos que se permita que los países en desarrollo, y en particular los menos adelantados, se integren plenamente en la economía internacional. La imposición de sanciones económicas unilaterales contra los países en desarrollo representa un obstáculo para el libre comercio y las inversiones. La financiación y la transferencia de tecnología son otras de las cuestiones que hay que abordar para lograr el desarrollo sostenible.

Vivimos en un mundo de innumerables desafíos y amenazas. La comunidad internacional ha reconocido que el desarrollo, la paz y la seguridad están relacionados entre sí. El desafío principal a que hace frente hoy la comunidad internacional es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el logro del crecimiento y el desarrollo económicos. Sólo será posible alcanzar esos objetivos en un mundo colectivo dirigido por unas Naciones Unidas eficaces e idóneas.

El Sudán ha participado activamente en las consultas encaminadas a crear un marco adecuado para la acción colectiva y la reforma de las Naciones Unidas. Respalamos una reforma que concuerde con los propósitos y principios de la Carta y las disposiciones pertinentes del derecho internacional. Hemos promovido la creación de un nuevo mecanismo de derechos humanos para abordar las deficiencias—incluidos la politización, la selectividad y los dobles raseros— que han impedido que la Comisión de Derechos Humanos cumpliera con sus responsabilidades. El Sudán considera que debemos examinar la creación de un nuevo mecanismo que aborde las políticas negativas del pasado y se comprometa con los principios de igualdad entre los Estados y el respeto de la representación geográfica equitativa, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta. En vista de los éxitos alcanzados por las Naciones Unidas en los ámbitos social, económico y de la seguri-

dad, debemos aspirar a lograr los objetivos fijados en la reunión plenaria de alto nivel a fin de crear un mundo pacífico y seguro en el que todos nosotros podamos asumir nuestras responsabilidades.

Evidentemente, todos rechazamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y nos sumamos a otros para eliminarlo. Se está celebrando actualmente una conferencia de lucha contra el terrorismo en Jartum para combatir el terrorismo en el África oriental. Sin embargo, rechazamos los intentos de confundir el terrorismo con la lucha de los pueblos por lograr su libertad y su independencia y de vincular al terrorismo a una religión o a una cultura en particular. El terrorismo es un flagelo internacional que no se limita a una determinada religión o cultura, y consideramos que todo intento de sembrar confusión a ese respecto puede causar problemas y socavar nuestra decisión colectiva de desarrollar una estrategia amplia para luchar en su contra.

El Sudán seguirá siendo un mensajero entre los Estados y exhortando al diálogo entre las culturas y las civilizaciones para que sea posible alcanzar los objetivos de la humanidad. La lucha internacional contra el terrorismo debe fundamentarse en la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones pertinentes del derecho internacional. En ese contexto, el Sudán pide la celebración de una conferencia internacional que permita alcanzar un acuerdo sobre la definición de terrorismo y subraya que rechazar el terrorismo no significa hacer caso omiso de los motivos de su existencia. Para erradicarlo debemos abordar sus causas profundas.

Para concluir, el Sudán reafirma su fe en los propósitos y principios de la Carta. Subrayamos nuestra decisión de seguir trabajando con la comunidad internacional para fortalecer a la Organización a fin de que pueda desempeñar con eficacia su papel y su mandato.

El Presidente (*habla en inglés*): Expreso al Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán mis mejores deseos para el futuro al abandonar el cargo.

Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Alcinda António de Abreu, Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Mozambique.

Sra. De Abreu (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Es un placer ver a un distinguido ciudadano sueco y amigo de Mozambique presidir este órgano, y deseo expresar el deseo de

que, bajo su hábil dirección, nuestras deliberaciones den resultados satisfactorios. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Jean Ping, por la destacada manera en que condujo las deliberaciones de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. También quisiera encomiar al Secretario General por su continua visión y liderazgo en nuestro esfuerzo colectivo por hacer realidad los ideales fundamentales de las Naciones Unidas, sobre todo la aplicación del programa internacional de paz y seguridad, como se destaca en su informe (A/59/2005). Lo alentamos a seguir desarrollando esta labor sobresaliente.

Estamos hoy aquí reunidos inspirados por el espíritu de colaboración y la visión colectiva sobre el camino que debemos seguir para hacer realidad nuestras aspiraciones comunes, como se ha puesto de manifiesto en las deliberaciones de la reunión plenaria de alto nivel. Debemos aprovechar esta oportunidad para fortalecer el multilateralismo como principio rector que debería guiar a la comunidad internacional a la hora de abordar los retos actuales. Consideramos que el hincapié que se hace en el documento final de la cumbre mundial (resolución 60/1) en la importancia vital de un sistema multilateral eficaz y nuestra determinación de cumplir los compromisos que hemos contraído imprimirá el impulso adecuado para la acción con el fin de lograr resultados concretos.

Al celebrar el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas debemos reflexionar sobre lo que queremos de la Organización y sobre el papel que cada país y cada región deben desempeñar en estos esfuerzos colectivos. Al reconocer la inclusión y la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres de todas las naciones, la Carta de las Naciones Unidas se basa en nuestros valores culturales y tradicionales diversos y nos une en torno a nuestra humanidad común. Nuestra imposibilidad de superar la trampa de la pobreza en los países en desarrollo, así como la constante amenaza que plantea la lucha contra el terrorismo, nos indican que necesitamos un sistema internacional más incluyente y más democrático, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y a las disposiciones pertinentes del derecho internacional. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas siguen siendo un instrumento indispensable en la consecución de dichos objetivos. Por lo tanto, el fortalecimiento de la Organización debe ser una prioridad para nosotros. Hemos de mejorar su

rendimiento por medio de la reforma de sus órganos y estructuras.

Por consiguiente, esperamos sinceramente que la reforma de las Naciones Unidas contribuya a fomentar vínculos más firmes y una cooperación más estrecha entre sus principales órganos, sobre todo la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

La reforma del Consejo de Seguridad debe tener por objeto una mayor transparencia, democracia, apertura y coherencia respecto de todas las regiones representadas en la Organización. A ese respecto, el compromiso político y la participación crecientes de África en el programa internacional de paz y estabilidad requiere una representación ampliada en el Consejo de Seguridad.

Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz recientemente propuesta contribuya a que la atención internacional continúe centrándose en los países en transición desde las situaciones posteriores a los conflictos hasta la recuperación y el desarrollo de largo plazo, y que asegure el apoyo continuo a esos países. En verdad, la experiencia de la transición de Mozambique desde una situación posterior a un conflicto a otra de reconstrucción y desarrollo da prueba de la valiosa contribución y la repercusión del apoyo concertado que las Naciones Unidas y la comunidad internacional brindan a los esfuerzos de paz y desarrollo.

La aprobación de la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio imprimieron nuevo impulso a nuestra lucha contra la pobreza, en pro de la aceleración del desarrollo humano y la facilitación de la integración progresiva y eficaz del mundo en desarrollo en la economía mundial. Pese a los resultados menos ambiciosos de la cumbre, que acaba de concluir ha llegado el momento de construir una verdadera alianza internacional y reafirmar nuestra voluntad política de aplicar plenamente los compromisos convenidos internacionalmente.

Es preciso trabajar diligentemente para aplicar los compromisos contraídos en Monterrey. A ese respecto, es esencial la definición de un calendario detallado para la aplicación de los objetivos establecidos en relación con la financiación para el desarrollo a fin de que los países en desarrollo tengan acceso a un apoyo financiero adicional. Con ese propósito, acogemos con

beneplácito la decisión de la Unión Europea de fijar metas concretas con miras a alcanzar el objetivo internacionalmente convenido de dedicar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015.

El desarrollo sostenible de los países de bajos ingresos, particularmente en África, depende de un sistema de comercio multilateral más abierto, equitativo y basado en normas, ya que el comercio constituye el motor del crecimiento y el desarrollo. A ese respecto, consideramos que los acuerdos de asociación, tales como el Acuerdo de Cotonú y la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades de África, son medidas importantes para cumplir algunos de los objetivos de desarrollo. Estamos firmemente convencidos de que la conclusión de la ronda de Doha en 2006 ayudará a crear un sistema de comercio internacional que sea congruente con los objetivos y las políticas de desarrollo.

Mientras que los países en desarrollo se esfuerzan por financiar los objetivos de desarrollo del Milenio, el servicio de la deuda ha desviado una gran cantidad de sus limitados recursos, a expensas del desarrollo social y económico. En ese contexto, reiteramos el llamamiento para que la comunidad internacional adopte medidas más radicales, de conformidad con las recomendaciones de que el alivio de la deuda cubra la deuda bilateral y multilateral y reduzca el saldo de la deuda y el servicio de la deuda hasta un 100%. Con ese objetivo, apoyamos la continuación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y otras medidas de alivio, particularmente las que abordan las necesidades especiales de los países africanos.

A este respecto, encomiamos la decisión de condonar la deuda que adoptaron los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho a favor de 18 países en desarrollo, incluido Mozambique. Alentamos al Grupo de los Ocho y a otros asociados para el desarrollo a continuar con tales importantes iniciativas y a abordar la insostenible carga de la deuda de muchos países en desarrollo, de manera que puedan invertirse nuevos recursos con miras a la reducción de la pobreza.

El Gobierno de la República de Mozambique está plenamente dedicado a la ejecución de su programa para el período 2005-2009 que incorpora nuestra visión de desarrollo sobre la base de la continuidad y la renovación. Ese enfoque está basado en experiencias pasadas y programas ejecutados en aras del desarrollo y el

bienestar de todos los habitantes de Mozambique. La erradicación de la pobreza requiere un dinamismo y un vigor renovados, como se señaló claramente en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados y los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, nuestro programa quinquenal se centra en el desarrollo rural integrado y la ampliación de la infraestructura económica y social básica, con el objetivo de reducir la pobreza absoluta mediante el fomento del crecimiento económico rápido, amplio y sostenido y la generación de empleo. Al abordar el desarrollo social y económico, el programa procura, principalmente reducir los desequilibrios regionales y ampliar la prestación de servicios básicos, tales como la salud, la educación y el acceso a la electricidad y al agua potable. El programa también presta debida atención a la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades infecciosas, así como a las necesidades especiales de los jóvenes de adiestramiento, empleo y vivienda.

Mediante la aplicación de políticas racionales en las esferas política y macroeconómica y de estrategias para el desarrollo, hemos registrado tasas de crecimiento económico que han tenido como promedio el 7,5% anual en el período comprendido entre 2000 y 2005. Los niveles de pobreza se han reducido de manera importante, del 69,5% en 1997 al 54% en 2003. Esto ha sido posible gracias al hecho de que centramos nuestra atención en la estrategia nacional de erradicación de la pobreza, con la que el país se siente identificada. Esa estrategia no solamente ha hecho posible que los objetivos de desarrollo del Milenio se integren a nuestras propias realidades y se adapten a ella, sino que también encarna una estrategia de desarrollo claramente en pro de los pobres y centrada en la población.

La consolidación de la paz, la democracia y la unidad nacional sigue siendo una prioridad en nuestro programa nacional, ya que reconocemos que la paz y la estabilidad son condiciones indispensables para garantizar el desarrollo sostenible en nuestro país.

Seguimos fomentando la confianza en nosotros mismos en África. El continente cuenta con la NEPAD para elevar el ánimo de titularidad de los dirigentes africanos y producir así cambios significativos en nuestro desarrollo. La adhesión a la fecha de 28 países al Mecanismo de examen entre los propios países africanos ha fomentado la credibilidad de los Estados participantes, ya que garantiza que sus políticas y prácticas

concuerdan con los valores, códigos y normas en los ámbitos político, económico y de gestión empresarial.

Vemos buenos ejemplos de solución de conflictos en África. No obstante, los conflictos continúan causando sufrimientos humanos insoportables, que privan a un gran número de nuestros colegas africanos de su derecho inalienable a vivir en dignidad. Felicitamos al Secretario General y a la comunidad internacional en su conjunto por sus esfuerzos por abordar tanto las crisis humanitarias como la causas esenciales de los conflictos en África.

Con respecto al Sáhara Occidental, exhortamos a las partes interesadas a esforzarse conjuntamente con el Secretario General con miras a encontrar una solución política para el conflicto de larga data en ese país.

Seguimos con profundo interés los acontecimientos acaecidos últimamente en el Oriente Medio. Continuamos sosteniendo que la solución duradera de la cuestión de Palestina —el núcleo del conflicto en la región— debe estar de acuerdo con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y debe reconocer plenamente el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Acogemos con beneplácito la decisión de concluir un convenio general sobre el terrorismo en fecha no posterior a junio de 2006, ya que eso constituirá un esfuerzo más por fortalecer la determinación de la comunidad internacional de enfrentar el desafío de eliminar el flagelo del terrorismo. De igual manera, quisiéramos recalcar la importancia de los acuerdos y declaraciones regionales para combatir y eliminar el terrorismo en todas sus formas como un instrumento para fortalecer la cooperación entre los Estados Miembros y brindar una plataforma para la eficaz aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales para reprimir el terrorismo.

Apoyamos los llamamientos para que exista un mecanismo de verificación transparente que pueda ayudar a impedir la utilización de armas nucleares contra los Estados que no las poseen. A ese respecto, también compartimos la opinión de que todos los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, sin discriminación alguna, al tiempo que asumen sus responsabilidades con respecto al desarme nuclear y la no proliferación, deben tener el derecho de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, así como realizar una labor de investigación sobre

la tecnología nuclear, de conformidad con las disposiciones del Tratado.

Para concluir quisiéramos reafirmar el compromiso de Mozambique con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como nuestra convicción de que el proceso de reforma de las Naciones Unidas fortalecerá a la Organización, con miras a brindar más y mejor asistencia a todos los Estados Miembros, en particular con respecto a la consideración de las necesidades especiales de África.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación tiene la palabra el Excmo. Sr. Choe Su Hon, Ministro de Relaciones Exteriores adjunto de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Choe Su Hon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, permítame felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. También quisiera felicitar a su predecesor, el Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Gabonesa, por la labor encomiable que llevó a cabo como Presidente en el período de sesiones anterior. Espero con interés que este período de sesiones arroje resultados positivos. También damos las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos incansables tendientes a reformar la Organización para que el multilateralismo se arraigue en las Naciones Unidas de conformidad con las exigencias de la situación actual.

Hace cinco años, cuando en la Cumbre del Milenio se aprobó la Declaración de paz, erradicación de la pobreza y respeto de los derechos humanos, la humanidad esperaba sinceramente que, con el inicio de un nuevo siglo, la paz y la prosperidad reinaran en todo el mundo. Sin embargo, a pesar de la aprobación de esa Declaración y de las aspiraciones de la humanidad, el mundo actual se ve sumido en un torbellino de inestabilidad y de temor debido al unilateralismo y a la prepotencia de la superpotencia. En algunos lugares del mundo el clamor por la paz, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible continúa intensificándose; mientras que en otros, se perpetran abiertamente actos de provocación, tales como invasiones armadas y la amenaza de un ataque nuclear preventivo contra Estados soberanos.

Solamente en el Asia nororiental, en cuyo centro está la península de Corea, continúan sin cesar los intrépidos intentos militares que intensifican la tensión en la región, como lo hacen el fortalecimiento de alianzas militares estratégicas, la introducción a gran escala de armamentos altamente sofisticados y de equipo operacional, el establecimiento de sistemas de defensa contra misiles y la realización de ejercicios militares denominados Ulchi Focus Lens-05 para llevar a cabo ataques preventivos.

La situación actual es cada vez más grave debido a la arbitrariedad de las fuerzas unilateralistas. Por consiguiente, se exhorta a los Estados Miembros a que emprendan un esfuerzo conjunto para lograr el multilateralismo centrado en las Naciones Unidas sobre la base del respeto de los principios de la soberanía, la igualdad, la integridad territorial y los beneficios mutuos.

Como es bien sabido, la paz y la estabilidad en la península de Corea se relacionan directamente con la paz y la seguridad en la región nororiental de Asia y en el resto del mundo. Como hemos observado en años recientes, la situación en la península de Corea nuevamente es parte del círculo vicioso de tensión y distensión que impide la paz y la estabilidad duraderas. La causa primordial de esta situación radica en la división nacional impuesta por fuerzas extranjeras y en la política de extrema hostilidad de la superpotencia para con la República Popular Democrática de Corea.

La política de Songun Jongchi de la República Popular Democrática de Corea, que consiste en otorgar importancia a los asuntos militares, está encaminada principalmente a hacer frente a los intentos de los Estados Unidos por sofocar a la República Popular Democrática de Corea, lo cual constituye una verdadera amenaza. La política de Songun administrada por el respetado General Kim Jong Il es la salvaguardia básica de nuestra soberanía, que la protege de la amenaza constante de los Estados Unidos y que previene otra guerra en la península de Corea, garantizando así la paz y la seguridad en el Asia nororiental.

Este año, en Corea del Norte y en Corea del Sur se conmemoraron de manera conjunta y significativa el quinto aniversario del anuncio de la Declaración Conjunta de Corea del Norte y Corea del Sur, de 15 de junio, así como el sexagésimo aniversario de la liberación de Corea, propiciándose así una nueva etapa para el logro de la unidad nacional y la realización de la

causa de la reunificación nacional de manera independiente y pacífica bajo el lema “Nuestra propia nación”. El Gobierno de nuestra República también realizará todo lo posible en el futuro por lograr la reunificación nacional independiente lo antes posible, alcanzar la paz y la estabilidad duraderas en la península de Corea y conseguir la prosperidad común de la nación a través de la estricta aplicación de la Declaración Conjunta de Corea del Norte y Corea del Sur de 15 de junio.

Para facilitar una mejor comprensión de los Estados Miembros y aportar contribuciones positivas a la labor del actual período de sesiones, quisiera referirme a la posición de principios y a los esfuerzos sinceros de nuestra República por lograr una solución justa de la cuestión nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

El Gobierno de nuestra República siempre ha mantenido su postura de abordar la cuestión nuclear de manera pacífica, mediante el diálogo y las negociaciones. Como todos saben, la cuestión nuclear es el resultado directo de la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea que ya data de más de medio siglo. Habida cuenta de esa situación, los Estados Unidos, impulsados por una hostilidad extrema hacia la República Popular Democrática de Corea, han llegado incluso a señalar que nuestro país es parte de un “eje del mal” y lo han convertido en un posible blanco de ataques nucleares preventivos, amenazando así nuestra seguridad. Nuestro país se ha visto obligado a poseer un elemento de disuasión nuclear como medio de salvaguardar su dignidad y soberanía nacionales. En circunstancias en las que los Estados Unidos, única superpotencia del mundo, nos miran por encima del hombro y nos amenazan con el uso de armas nucleares, la República Popular Democrática de Corea —país con un pequeño territorio y una pequeña población— no tiene otra alternativa que poseer medios de legítima defensa potentes.

Como se ha aclarado en reiteradas oportunidades, el objetivo final de la República Popular Democrática de Corea en relación con la cuestión nuclear es la desnuclearización de la península de Corea. El Presidente Kim Il Sung, líder paternal de nuestro pueblo, exhortó a la desnuclearización de la península de Corea. La Declaración conjunta de Corea del Norte y Corea del Sur sobre la desnuclearización de la península de Corea, de 1992, y el Marco Acordado en 1994 entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos son manifestaciones de la firme voluntad política del Gobierno

de nuestra República de desnuclearizar la península de Corea por todos los medios.

Durante la cuarta ronda de conversaciones que las seis partes celebraron recientemente en Beijing abordamos las deliberaciones con seriedad y magnanimidad y sobre la base de una posición de principios justa y legítima, a fin de lograr nuestro objetivo final congruente de la desnuclearización de la península de Corea a cualquier costo, permitiendo así que en las conversaciones se alcanzara un acuerdo de principios dentro de un marco amplio a fin de superar todas las dificultades. La declaración conjunta que se emitió en esa reunión refleja nuestra posición de principios en lo que respecta a la solución de la cuestión nuclear. Al mismo tiempo, en ella se especifican claramente las obligaciones de los Estados Unidos y de Corea del Sur como partes responsables de la desnuclearización de toda la península de Corea.

Como hemos dejado en claro en más de una oportunidad, no será necesario que la República Popular Democrática de Corea conserve ninguna arma nuclear si las relaciones entre ella y los Estados Unidos se normalizan, si se fomenta la confianza bilateral y si la República Popular Democrática de Corea ya no se ve expuesta a la amenaza nuclear de los Estados Unidos. Lo que es fundamental en esta etapa es que los Estados Unidos proporcionen reactores de agua ligera a la República Popular Democrática de Corea lo antes posible como prueba del reconocimiento sustancial de aquel país del derecho de nuestro país a llevar a cabo actividades nucleares con fines pacíficos.

Observaremos con suma atención la forma en que los Estados Unidos actuarán en la práctica en la etapa de la “acción por acción”. El Gobierno de nuestro país seguirá siendo paciente y hará todo lo posible por lograr la desnuclearización de la península de Corea.

Si las Naciones Unidas han de cumplir su misión de asegurar la paz y la seguridad y el desarrollo socioeconómico en el ámbito internacional, deberían reformarse en consonancia con las exigencias del nuevo siglo. Esta es la opinión unánime de la comunidad internacional.

En ese sentido, también es importante que adoptemos un enfoque multilateral centrado en las Naciones Unidas y acorde con los propósitos y principios de la Carta. Con este fin se deben realizar esfuerzos para, entre otras cosas, evitar el unilateralismo y la prepotencia, que llevan a que se violen la Carta y el derecho

internacional, y para garantizar que las funciones y el papel de las Naciones Unidas al tratar cuestiones internacionales importantes sigan siendo esenciales.

Las controversias deben resolverse pacíficamente, mediante el diálogo y las negociaciones. El uso unilateral de la fuerza no puede justificarse en ningún caso. Medidas tales como las que autorizan a determinados países a llevar a cabo ataques preventivos bajo el pretexto de prevenir conflictos no deben considerarse medidas destinadas al fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas y, por tanto, deben rechazarse, puesto que son peligrosos intentos de hacer caso omiso de los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados y de respeto de la soberanía, como se estipula en la Carta.

En segundo lugar, todos los asuntos internacionales importantes deben abordarse de manera justa y razonable, en el interés de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros. No debemos permitir que sean dominados ni subyugados por la superpotencia o por unos pocos países poderosos. En este sentido, hemos insistido constantemente en el establecimiento de un sistema que otorgue facultades a la Asamblea General para examinar y respaldar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las sanciones y al uso de la fuerza que puedan incidir directamente en la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad debe reformarse sobre la base del principio de garantizar la plena representación de los países no alineados y los países en desarrollo, que constituyen la abrumadora mayoría de los Estados Miembros. Nunca deberíamos tolerar que el Japón ocupe un puesto permanente, ya que se niega a reconocer los crímenes que cometió en el pasado contra otros países, distorsionando su historia de agresión y llevando la situación regional hacia el enfrentamiento.

La reforma del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas debe tener lugar de conformidad con las exigencias de la mayoría de los países. Al reformar el mecanismo de derechos humanos, la Organización debe tener en cuenta que su tarea más urgente y su principal objetivo es poner fin al menoscabo de la soberanía nacional, la politización de los derechos humanos y la aplicación de dobles raseros y selectividad, que actualmente constituyen las más graves violaciones de los derechos humanos. Al igual que con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, esos esfuerzos deberían llevarse a cabo sobre la base de la plena

representación de los países no alineados y los países en desarrollo, que constituyen la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

Si se pasa por alto ese principio, la reforma del mecanismo de derechos humanos quedará limitada solamente a palabras huecas. Lo que es aún peor, si el objetivo del establecimiento del Consejo de Derechos Humanos es legitimizar la prepotencia de unos pocos países bajo el pretexto de proteger los derechos humanos, el propio debate no tendrá sentido alguno.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea continuará contribuyendo activamente a los esfuerzos de los Estados Miembros por construir un nuevo mundo pacífico y próspero, fortaleciendo aún más sus relaciones de amistad con todos los países que respetan nuestra soberanía nacional conforme a los ideales de independencia, paz y amistad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Nasser Al-Kidwa, jefe de la delegación de observación de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): A diferencia del Primer Ministro de Israel, quien hace unos días dijo ante la Asamblea que había llegado a las Naciones Unidas procedente de Jerusalén, yo, un nativo de esa tierra, no pude llegar aquí desde Jerusalén, porque Jerusalén oriental, la capital de Palestina, aún sigue bajo ocupación israelí, a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas en ese sentido. La situación anormal de la ciudad, que es sagrada para tres religiones monoteístas, es una clara señal de que en el Oriente Medio, lamentablemente, aún estamos muy lejos de la paz. Únicamente cuando Jerusalén oriental sea devuelta a sus ciudadanos, cuando las resoluciones de las Naciones Unidas se acaten y se apliquen plenamente y cuando los dirigentes de ambos países puedan venir de Jerusalén libremente, habremos logrado realmente la paz que durante tanto tiempo aguardamos.

Nos hallamos en estos momentos en una coyuntura que podría constituir el comienzo del camino hacia la paz. Israel, la Potencia ocupante, ha completado su retirada de la Franja de Gaza con la partida de los colonos, el desmantelamiento de los asentamientos que allí existían y la partida de las fuerzas israelíes de ese territorio. En la parte norte de la Ribera Occidental algunos colonos también fueron evacuados y se desmantelaron cuatro asentamientos.

El fin del asentamiento colonial de una parte de nuestra tierra —independientemente de cuán pequeña pueda ser— es un acontecimiento importante, al igual que la retirada de las fuerzas de ocupación de esa zona. Es un acontecimiento importante que es resultado de la tenacidad de nuestro pueblo y del reconocimiento cada vez mayor, tanto a nivel local como internacional, de la imposibilidad de la continuación del statu quo. Reconocemos que la retirada exigió audacia política. No obstante, más importante que la retirada en sí misma son la manera y el contexto en que tuvo lugar, así como las subsiguientes medidas que se adopten. Ello determinará si la retirada servirá para impulsarnos más hacia un acuerdo general y la paz, o si se trata en realidad de una medida impuesta por las realidades sobre el terreno y cuyo objetivo es facilitar la continuación de la ocupación, la colonización de la Ribera Occidental y la obstaculización de un arreglo final.

Por nuestra parte, abordamos de manera positiva esas cuestiones y realizamos esfuerzos extenuantes para prepararnos con miras a asumir nuestras responsabilidades, coordinar las medidas que habrán de adoptarse con la parte israelí y garantizar un clima de paz y seguridad durante la fase de aplicación. De hecho, logramos unos resultados razonables en ese respecto. A pesar de ello, sin embargo, el carácter básico del plan sigue siendo que fue unilateral y no tuvo en cuenta las posiciones ni los intereses palestinos.

Israel, la Potencia ocupante, ha dejado la Franja de Gaza completamente devastada. En el curso de los años, Israel destruyó la infraestructura, la capacidad económica y el tejido social de Gaza, así como el aparato de seguridad de la Autoridad Palestina. Incluso las zonas que permanecieron bajo el control de sus asentamientos fueron casi totalmente destruidas por Israel cuando se retiró y dejó atrás montones de escombros, algo que en sí mismo constituye un grave problema de índole económica, ambiental y psicológica. Otro problema fue que Israel dejó, y no desmanteló, lo que llamó casas de culto —que, por empezar, se suponía que no debían estar allí— en total desacato de su obligación jurídica de dejar el territorio en el estado en que se hallaba antes de la ocupación.

Además, desde la retirada, la Franja de Gaza ha seguido bajo el control de Israel, que continúa ejerciendo un control efectivo sobre el espacio aéreo, las aguas territoriales y las fronteras, manteniendo así su control de las personas y bienes que entran o salen de Gaza. Por ese motivo, y a la luz del principio de la unidad y la

integridad territorial del territorio palestino ocupado, la ocupación israelí de la Franja de Gaza no ha terminado y el estatuto jurídico de Gaza no ha cambiado: Gaza sigue siendo parte del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén oriental.

Sobre todo, la ocupación y la colonización israelí de la Franja de Gaza constituyen unas de las peores injusticias de la historia reciente. Además, cabe dejar en claro que la Franja de Gaza —que comprende sólo el 6% de la superficie del territorio palestino ocupado y que es la zona más densamente poblada del mundo— no puede alcanzar la sustentabilidad económica o política aislada de la Ribera Occidental, sin un vínculo permanente con la Ribera Occidental, sin libertad de circulación, sin progresos políticos tangibles y sin que se adopten allí medidas similares.

Para nosotros, lo que está haciendo Israel en la Ribera Occidental, en particular en Jerusalén oriental, es motivo de un pesimismo aún mayor. Israel sigue construyendo el muro, en desacato de la opinión consultiva sin precedentes que formuló el 9 de julio de 2004 la Corte Internacional de Justicia y de la resolución ES-10/15 que la Asamblea General aprobó en el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia. Como todo el mundo puede observar, Israel ha insistido en cometer este grave delito, continúa confiscando tierra palestina e intentando anexársela de facto, destruyendo así los medios de vida de decenas de miles de palestinos, aislándolos e imponiéndoles un modo de vida totalmente diferente y una situación política inaceptable.

Israel, la Potencia ocupante, ha seguido creando y ampliando asentamientos. Incluso ha elaborado un plan, el llamado plan E-1, para apoderarse de la totalidad de Jerusalén oriental y conectarla con el asentamiento de Maale Adumim, dividiendo de ese modo la Ribera Occidental en dos. Todo lo anterior no sólo es ilícito e inhumano, sino que también frustrará toda esperanza de una solución y una paz que tengan como base una solución de dos Estados.

Si deseamos salvaguardar el futuro del Oriente Medio y mantener las perspectivas de paz, la misión de la comunidad internacional es ahora lograr una cesación real y completa de todas las actividades de asentamiento y de construcción del muro, así como hacer respetar el imperio del derecho, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esa tiene que

ser nuestra misión fundamental y, haya o no progresos políticos, debemos cumplir esa misión.

Entonces, ¿cómo vamos a enfrentar la situación y a avanzar? En primer lugar, es preciso que encontremos soluciones rápidas para las cuestiones pendientes en la Franja de Gaza, entre ellas el cruce de Rafah, el aeropuerto, el puerto marítimo, la remoción de los escombros de la Franja de Gaza y su conexión con la Ribera Occidental. Si resolvemos esas cuestiones, podremos ser capaces de cambiar las condiciones de vida de los palestinos que viven allí.

En segundo lugar, debe aplicarse el entendimiento de Sharm el-Sheikh, en particular en lo que atañe a la retirada israelí de las ciudades hacia las posiciones anteriores a septiembre de 2000 y a la puesta en libertad de prisioneros y detenidos. Esto puede dar lugar a una nueva realidad e iniciar el proceso de restauración de la confianza entre las dos partes.

En tercer lugar, y paralelamente a las medidas antes mencionadas, es preciso reanudar las negociaciones e iniciar con urgencia la aplicación de la hoja de ruta, que es fundamental para realizar progresos políticos y es el camino hacia la solución del conflicto. Por nuestra parte, estamos dispuestos a hacerlo y a iniciar de inmediato las negociaciones sobre el estatuto final, como pidió el Presidente Abbas en su discurso hace algunos días. Esperamos que el Cuarteto ejerza su influencia para hacer que eso ocurra y también esperamos que la comunidad internacional en su conjunto, representada por las Naciones Unidas, brinde el apoyo que se necesita en ese sentido.

Aquí debemos hacer hincapié en la importancia de que se preste asistencia internacional al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina. Quisiéramos expresar nuestra gratitud a todos los países donantes por sus importantes y cuantiosas contribuciones. En este sentido, quisiera expresar también nuestro agradecimiento por el papel desempeñado por el Sr. Wolfensohn y sus colaboradores, en particular por haber elaborado con rapidez un programa de asistencia para la Franja de Gaza y por fomentar el desarrollo económico en todo el territorio palestino ocupado. A este respecto, es preciso destacar la importancia de la iniciativa del Grupo de los Ocho. Abrigamos la esperanza de que todos los países donantes apoyen esa iniciativa.

Aguardamos con interés disfrutar de una vida digna como los demás pueblos; aguardamos con interés ejercer nuestro derecho a la libre determinación y a la

independencia nacional; aguardamos con interés crear nuestras instituciones y disfrutar de un modo de vida y una gestión pública democráticas; aguardamos con interés una paz que tenga como base dos Estados, Palestina e Israel, de conformidad con la Línea del Armisticio de 1949; y aguardamos con interés una solución justa y concertada para los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III).

Hemos trabajado con seriedad para poner fin al ciclo de ataques y contraataques militares. Empezamos un diálogo nacional que culminó con una declaración unilateral de cesación del fuego, y se ha respetado esa cesación del fuego a pesar de los obstáculos y provocaciones israelíes. Ese esfuerzo ha tenido como resultado un mejoramiento del clima general y corresponde a ambas partes consolidar dicho mejoramiento. Por nuestra parte, proseguiremos nuestro diálogo nacional con miras a lograr una cesación del fuego permanente y mutua en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, reafirmando al mismo tiempo, en principio el derecho del pueblo palestino a resistir la ocupación y a la legítima defensa. También debemos alcanzar una avenencia de todos los grupos palestinos respecto de una completa cesación de los ataques contra civiles israelíes, que han sido repetidamente condenados y que consideramos perjudiciales para nuestros intereses nacionales.

Además, seguiremos realizando esfuerzos para imponer el orden público y fortalecer nuestro sistema político sobre la base de una democracia real, abarcando el pluralismo político y las elecciones a todos los niveles, incluidas las elecciones municipales y legislativas. Israel debe poner fin a sus intentos de injerirse en esas elecciones, así como de sabotearlas. Por otra parte, continuaremos avanzando en el desarrollo de nuestras instituciones nacionales en diferentes ámbitos,

tratando de reconstruir la economía palestina y mejorar las condiciones de vida. Debemos hacerlo de manera amplia en todo el territorio palestino ocupado, incluida, por supuesto, la Franja de Gaza, que es la que ha sufrido la mayor destrucción. Realizaremos nuestros

mayores esfuerzos para alcanzar esos objetivos aunque somos conscientes de que, en realidad, esas son tareas que corresponden a la reconstrucción en la etapa posterior a los conflictos y que ningún otro pueblo ha alcanzado esos objetivos al encontrarse bajo ocupación.

Inevitablemente, nuestros logros se verán limitados, debido a que Israel, la Potencia ocupante, aún controla la mayor parte de los aspectos de nuestra vida diaria en los territorios que ocupa. Todo progreso en ese sentido permanecerá vinculado directa y orgánicamente al logro de un progreso real en la solución del conflicto y una solución amplia entre las dos partes.

Al parecer, Israel y algunos de sus aliados ahora creen que han conseguido imponer muchas condiciones ilegítimas sobre el terreno y crear cierto grado de vaguedad en lo que respecta a algunos aspectos del conflicto. De esa manera, creen que tienen una oportunidad para socavar los fundamentos jurídicos de la cuestión de Palestina, para debilitar la legitimidad internacional y erosionar la neutralidad de las Naciones Unidas. Por el contrario, consideramos que las situaciones creadas con un sustento ilícito no pueden durar. Afirmamos que los hechos son claros e indiscutibles, que, a fin de cuentas, la justicia y el Estado de derecho prevalecerán sobre la fuerza y que las Naciones Unidas — la encarnación de la comunidad internacional — no renunciarán a sus responsabilidades y no aceptarán las continuas violaciones de sus resoluciones.

Esperamos que las autoridades israelíes inicien una revisión seria de sus políticas y posiciones en lugar de tratar de promoverlas en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales. Esperamos que declaren su respeto de las resoluciones de las Naciones Unidas y su disposición a aplicarlas, en lugar de culpar a las Naciones Unidas de haberlas aprobado. Ese será el comienzo de la solución y el comienzo de un acuerdo definitivo, pacífico y permanente que deberá basarse en el derecho, la legitimidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.